



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL



No. 20180423600032841 / MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SIG- 25.9

Bogotá D.C. 31-01-2018

Señor Contralmirante
JOHN CARLOS FLOREZ BELTRAN
Jefe de Desarrollo Humano y Familia
Carrera 54 No. 26 -25 CAN
Bogotá. D.C

Asunto: Informe de Gestión Dirección de Sanidad Naval 2017

La Dirección de Sanidad de la Armada Nacional consciente de la responsabilidad de brindar servicios de salud con criterios de calidad, viene realizando una serie de planes, proyectos y programas basados en el plan de desarrollo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares los cuales que se describen a continuación y que constituyen como tal el informe de Gestión del año 2017 de la Dirección de Sanidad Naval. En él se describe uno a uno los aspectos relevantes desarrollados por las diferentes áreas de la Dirección que impactan positivamente a nuestros usuarios a través de los Establecimientos de Sanidad, lo cual se fundamenta en las políticas de la Dirección de Sanidad Naval y en su Sistema de Gestión de Calidad.

Antecedentes de Calidad:

Actualmente la Dirección de Sanidad Naval y ocho de sus Establecimientos de Sanidad Naval cumplen con los requisitos de la Norma Técnica ISO 9001:2009 y la NTGP 1000:2009.

Las normas que rigen el Sistema General de Seguridad Social, no son de obligatorio cumplimiento por parte del sistema excepcional de salud que rige a las Fuerzas Militares y Policía Nacional, tal como lo corrobora el artículo 279 de la Ley 100 de 1993. Sin embargo, la Dirección de Sanidad Naval en aras de acertar a través del direccionamiento estratégico, ha mantenido el Sistema de Gestión de Calidad por doce años, siendo extensivo a los principales Establecimientos de Sanidad Naval, visionando la ampliación del alcance a todos los veintiún Establecimientos.

En virtud de lo anterior, desde el año 2004 se inició la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Centro de Medicina Naval CEMED, certificándose con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC en el año 2005. Posteriormente en el 2012 se implementó en la Dirección de Sanidad Naval, en el 2013 el Hospital Naval de Puerto Leguízamo y el Hospital Naval Málaga, en el 2014 se certificaron los Establecimientos de la Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" y de la Brigada de Infantería de Marina No.1 con sede en Corozal. Durante el año 2015 se amplió la certificación a los Establecimientos de la Brigada de Infantería de Marina No.2 con sede en Buenaventura y de la Base Naval No.4 con sede en San Andrés Islas, y en el 2016 se extendió su alcance al Hospital Naval de Cartagena HONAC.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Sanidad Naval y sus Establecimientos, es independiente al Sistema de Gestión de Calidad de la Armada Nacional; teniendo en cuenta la misión particular de la sanidad, el cual tiene un enfoque "asistencial" en donde la misión consiste en coordinar la prestación de servicios de salud tanto asistencial como operacional en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación para los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



de las Fuerzas Militares, por medio de sus Establecimientos de Sanidad Militar; acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección General de Sanidad Militar.

Aunque son dos sistemas de calidad implementados, la Dirección de Sanidad Naval contribuye al cumplimiento de los indicadores de gestión por perspectivas para el proceso de la Jefatura de Desarrollo Humano y Familia de la Armada Nacional, lo cual coadyuva al análisis y al logro de la plataforma estratégica de la Armada Nacional.

La Dirección de Sanidad Naval, entre las otras Direcciones de Sanidad es la única certificada. Este es un gran orgullo y motivo de ejemplo para la Dirección General de Sanidad Militar, ya que actualmente se estudia la viabilidad de replicar este sistema para las demás Sanidades como parte de la reestructuración de la Sanidad Militar y Policial.

Adicionalmente, dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Sanidad Naval, se han establecido los objetivos de calidad alineados con el Plan de Desarrollo 2015-2018, propuesto por la Dirección General de Sanidad Militar así:

- Mejorar la prestación de servicios de salud a la población inscrita en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de acuerdo a las políticas emitidas por la DSGM.
- Fortalecer la prestación de servicios de salud inherentes a la operación militar.
- Administrar eficientemente los recursos financieros y físicos asignados para la prestación de servicios de salud
- Mejorar continuamente la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos del Sistema de Gestión de la calidad.

Políticas de la Dirección de Sanidad Naval y todos sus Establecimientos de Sanidad:

La Dirección de Sanidad Naval y sus Establecimientos de Sanidad, se comprometen coordinar y prestar los servicios de salud asistencial y operacional centrándose en el individuo y su familia, enfocado en la atención primaria, la gestión del riesgo; bajo parámetros integrales de calidad y humanización del servicio, con el fin de satisfacer las necesidades de los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas de Militares garantizando seguridad en la atención; apoyados en una eficiente administración de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos a través del mejoramiento continuo en la eficacia, efectividad y eficiencia de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Política de sostenibilidad

La Dirección de Sanidad a través de su gestión administrativa y planeación estratégica implementa estrategias eficientes de optimización y generación de recursos, contención del gasto y aprovechamiento de oportunidades para el mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud.

Política de calidad y mejora

La Dirección de Sanidad Naval se compromete de forma permanente con la calidad en todos sus procesos, garantizando la seguridad del paciente y el cumplimiento de las condiciones de capacidad técnico científica para la prestación de los servicios de salud.

Política de gestión asistencial integral

La Dirección de Sanidad Naval implementa un modelo de atención integral en salud centrado en el individuo y su familia, el cual está enfocado su atención primaria, en la gestión del riesgo, y en la toma de decisiones resolutorias; por lo cual brinda servicios humanizados con altos estándares de

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

"Protegemos el Azul de la Bandera"

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Carrera 13 No. 26-50 Piso 5 Edif. Bachué- Conmutador 3692003-3278390, Bogotá, Colombia.

www.sanidadnaval.mil.co



calidad, uso apropiado de tecnologías de apoyo diagnóstico que preserven la salud y la satisfacción del usuario.

Política de talento humano idóneo

La Dirección de Sanidad Naval garantiza una gestión del talento humano con calidad y oportunidad basada en competencias laborales que soporte la gestión asistencial y administrativa.

Política de gestión administrativa efectiva

La Dirección de Sanidad Naval administra los bienes y servicios en términos de eficiencia, eficacia y efectividad para garantizar la prestación oportuna y con calidad de los servicios de salud.

Política de gestión medico laboral eficiente

La Dirección de Sanidad Naval prioriza los procesos medico laborales para definir la situación de los usuarios dentro de los tiempos y parámetros establecidos en pro de los intereses de los usuarios y de la Institución.

Política de asistencia legal oportuna

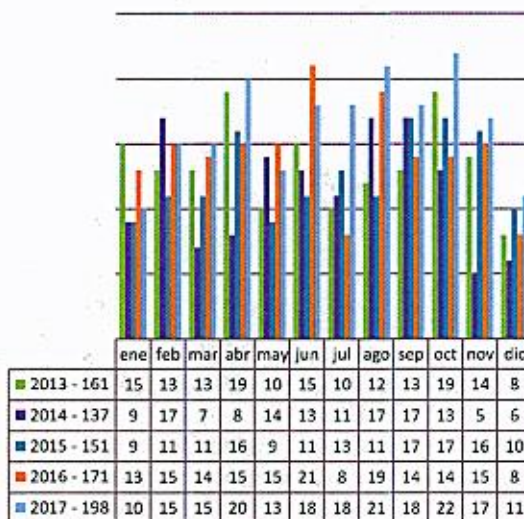
La Dirección de Sanidad Naval presta asistencia y asesoría legal oportuna, para que todas las acciones individuales y colectivas de la sanidad se enmarquen en los parámetros constitucionales y de ley vigentes.

Gestión de la Dirección de Sanidad para el año 2017:

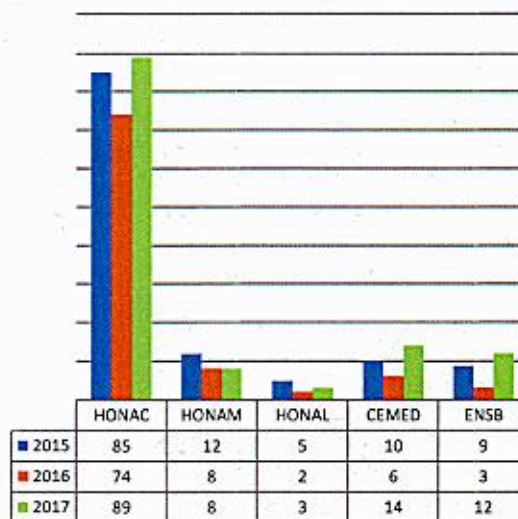
1. Gestión Legal Jurídica

A partir del año 2015 el Área Jurídica realiza el seguimiento de cada una de las acciones de tutela que se presentan con el fin de mitigar los fallos en contra de la Dirección. Dado a los cumplimientos realizados durante el año 2017 se evidencian resultados con mayor favorabilidad, teniendo en cuenta que a pesar del alto porcentaje de acciones constitucionales los resultados fueron positivos para la Dirección de Sanidad tal como se observa en las siguientes gráficas:

TUTELAS HISTÓRICO DISAN

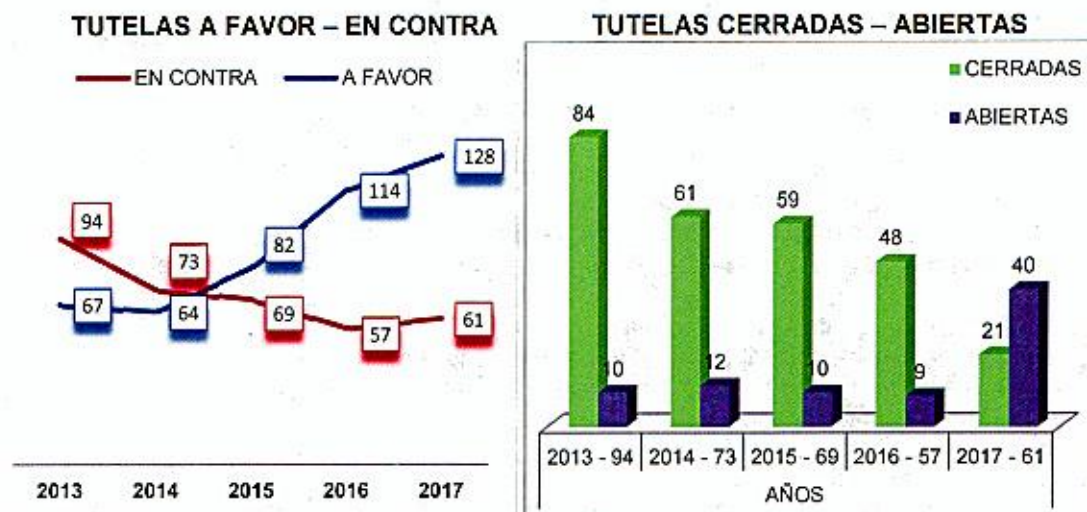


TUTELAS HISTÓRICO REGIONALES

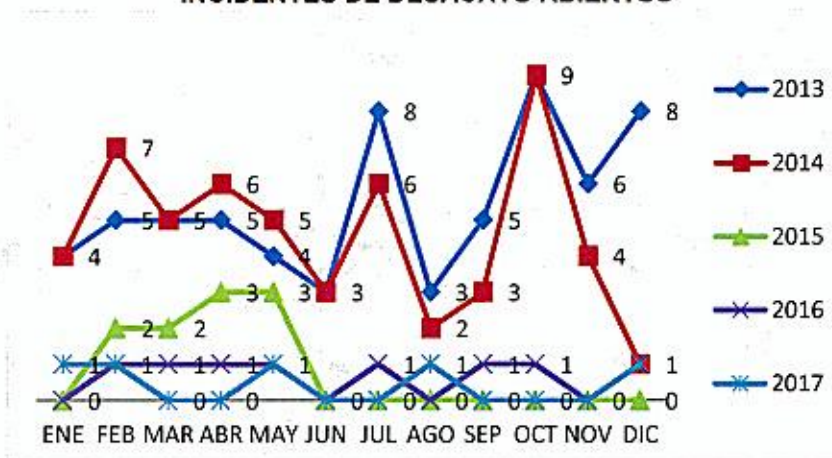


A fecha 31/Dic/2017: quedaron pendientes por fallo 9 tutelas.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



INCIDENTES DE DESACATO ABIERTOS

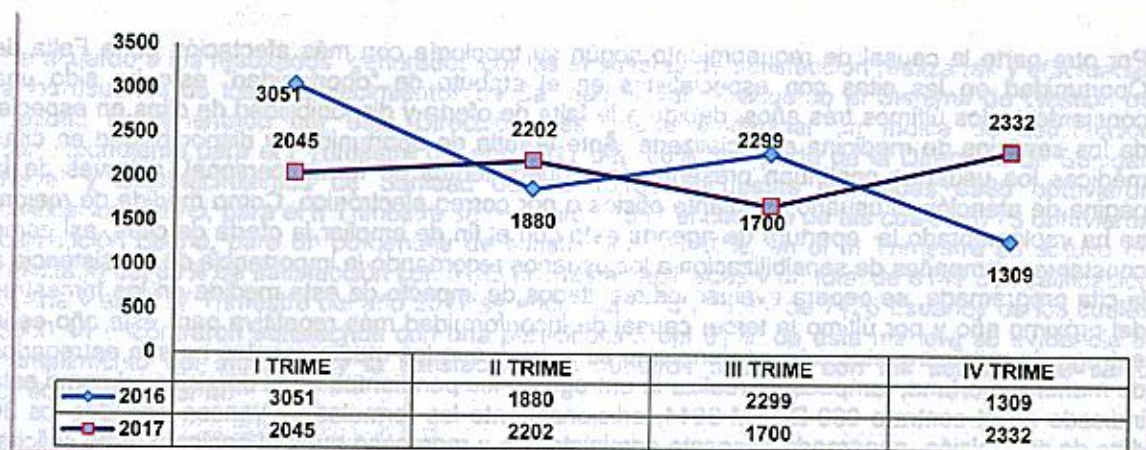


Para la vigencia del año 2017, fueron allegadas 199 acciones constitucionales, de las cuales 128 fueron falladas a favor, 61 falladas en contra, encontrándose pendientes 09 fallos de tutela. Así mismo, durante el año 2018 se dará continuidad al proceso de seguimiento y cumplimiento de cada uno de los casos, con el fin de evitar acciones en contra de la Dirección.

2. Gestión hacia el Usuario y Participación Social

En el año 2017 se interpusieron en la Dirección de Sanidad Naval un total de ocho mil doscientos setenta y nueve (8279) requerimientos, de los cuales cuatro mil seiscientos seis (4606) usuarios interpusieron requerimientos por considerar vulnerados sus derechos relacionados con la prestación del servicio y un total de tres mil seiscientos setenta y dos (3672) relacionadas con solicitudes, sugerencias y felicitaciones, se puede observar un disminución del 7% en el total de las PQR'S con relación al año anterior donde se presentaron un total de ocho mil quinientos noventa y siete (8597) requerimientos.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



De los medios de recepción utilizados por los usuarios para el año 2017 en cuanto a las peticiones relacionadas con la afectación del servicio, en primer lugar se encuentra correo físico con tres mil trescientos cincuenta y nueve (3359) y una participación del 73% del total de PQRS, sigue de manera personal con ochocientos ochenta (880) lo cual equivale al 19% de los requerimientos, en tercer está web/e-mail con trescientos treinta y cuatro (334) requerimientos y un impacto del 7%, buzón de sugerencias con veinte nueve (29) requerimientos y una participación del 1% Y por último se encuentra telefónico con cuatro (04) requerimientos y un impacto del 1%. Se puede evidenciar que correo físico y requerimiento personal siguen siendo los medios preferidos por los usuarios para interponer sus requerimientos, esto se ve reflejado en la estadística de los últimos tres años.

Para la vigencia 2017, se cuenta con 162 requerimientos abiertos encontrándose en los tiempos establecidos por ley para dar respuesta, así mismo se puede evidenciar un aumento en la oportunidad en la respuesta dada al usuario antes de 15 días, pasando de 93% de cumplimiento en el año 2016 a 96% en la vigencia actual y 67 de ellos no lograron ser atendidos oportunamente, lo anterior debido a que se trata en su mayoría de solicitudes de citas para las cuales no se contó con disponibilidad.

Tiempo de Respuesta	Nº Requerimientos IV Trimestre 2017	PORCENTAJE
1 A 5 Días	2282	50%
6 A 10 Días	1608	35%
11 A 15 Días	487	11%
16 A 20 Días	58	1%
Más de 21 Días	9	0%
Pendiente de respuesta	162	4%
TOTAL	4606	100%

2.1 Principales causas de inconformidad

En las PQR'S del año 2017 se puede observar una creciente insatisfacción de los usuarios por las mismas causas que se presentaron el año pasado, se puede observar que el atributo con mayor afectación para esta vigencia fue "continuidad" con la Definición de la situación medico laboral y citación a Junta Medico Laboral, se evidencia que el número de requerimientos que afectan este atributo presento manutuvo una constante comparada al año anterior, es importante aclarar que la mayoría de requerimientos están dados por los usuarios que están pendientes por definir su situación médico laboral, desde la Dirección de Sanidad, el área de medicina laboral realiza constantes sensibilización y divulgación de información al personal pendiente por cada caso.

Avance de las obras en HONAL:



Otras Actividades:

Con respecto a recursos asignados por la Jefatura de Planeación Naval, para el año 2017 se recibieron recursos por valor de \$ 346'000.000,00 mcte y se realizaron los siguientes proyectos:

Cambio cielo raso de la Dirección de Sanidad Naval por un valor de \$ 95'000.000,00 mcte.

Antes:



Obra en desarrollo:





Obra finalizada:



Compra de 01 ambulancia medicalizada de marca Renault para el Hospital Naval de Cartagena por valor de \$ 251'000.000,00 mcte.



GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Dotación de sillas y mobiliario de oficina para la Dirección de Sanidad Naval por valor de \$ 29'737.963,15 mcte.

5. Sistemas Integrados de Gestión

La Dirección de Sanidad Naval, reportó durante el año 2017 a los diferentes órganos de control, Superintendencia de Salud, Dirección General de Sanidad Militar y Armada Nacional, la información correspondiente a salud basada en indicadores y reportes suministrados por los Establecimientos de Sanidad de la Armada, reflejando el comportamiento a nivel Nacional de los afiliados cotizantes y sus beneficiarios en temas de salubridad.

En el año 2017 se ha realizado una transición en el ámbito del proceso y manejo de datos, ya que se avanza en la implementación de SALUD.SIS, lo cual ha permitido mejorar la captura de datos en términos de veracidad de la información, buscando tener una visión más cercana a la realidad de la morbilidad en los Establecimientos de Sanidad Naval. Se trabajó de manera conjunta con los Establecimientos para contar con la mayor cantidad de datos posible, de modo tal que se permita visualizar el comportamiento de la morbilidad de la población.

5.1 Certificación y recertificación ICONTEC:

- La Dirección de Sanidad Naval en agosto de 2017 fue recertificada por ICONTEC con la norma ISO 9001:2008, el cual se ha ido renovando anualmente desde el año 2012.
- Del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares es la única Dirección de Sanidad con este reconocimiento en las Fuerzas Militares.
- Alcance de la recertificación actual de la Dirección de Sanidad Naval:

"Direcciónamiento y control de la prestación de servicios de salud de la Dirección de Sanidad Naval para el personal militar, civil y sus beneficiarios en el marco del subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Prestación de Servicios de salud de consulta externa en medicina general y especializada, odontología general y especializada, cirugía ambulatoria, complementación terapéutica (fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, terapia respiratoria) imágenes diagnósticas (laboratorio - Rx), salud pública en el Centro de Medicina Naval - (CEMED), Prestación de servicios de salud en consulta externa en medicina general y odontología general, ayudas diagnósticas (laboratorio - Rx), complementación terapéutica (fisioterapia), salud pública, en el Hospital Naval de Puerto Leguízamo - (HONAL), Prestación de servicios de salud en consulta externa en medicina general y especializada y odontología general, Ayudas Diagnósticas (laboratorio - Rx), complementación terapéutica (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), salud pública, en el Hospital Naval de Bahía Málaga - (HONAM), Prestación de servicios de salud en consulta externa en medicina general y especializada, odontología general y especializada, imágenes diagnóstica (laboratorio - Rx), salud pública, complementación terapéutica (fisioterapia, fonoaudiología), salud público, cirugía ambulatoria en el Establecimiento de Sanidad Naval de Barranquilla - (ENSB), Prestación de servicios de salud en consulta externa en medicina general y especializada, odontología general, ayudas diagnósticas (laboratorio-Rx), salud pública, complementación terapéutica (fisioterapia) en el Establecimiento de Sanidad Naval Brigada de Infantería de Marina No.1 (BRIM1), Prestación de servicios de salud en consulta externa en medicina general, odontología general, salud pública, ayudas diagnósticas (laboratorio clínico) en el Establecimiento de Sanidad Base Naval San Andrés - Islas (BN4), Prestación de servicios de salud en consulta externa en medicina general y especializada, odontología general y especializada, salud pública, complementación terapéutica (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), cirugía ambulatoria, ayudas diagnósticas (laboratorio - Rx) en el Establecimiento de Sanidad Naval Brigada de Infantería de Marina No.2 Buenaventura

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

(BRIM2), Prestación de Servicios de salud de consulta externa en medicina general y especializada, odontología general y especializada, cirugía de mediana complejidad, ayudas Diagnósticas (laboratorio - Rx - laboratorio de patología), complementación terapéutica (fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, terapia respiratoria, transfusión sanguínea, medicina hiperbárica y subacuática), salud pública, urgencias y hospitalización en el Hospital Naval de Cartagena (HONAC)."

5.2 Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Desde el Sistema de Garantía de Calidad de la Dirección de Sanidad Naval, se realizó durante el año 2017, el seguimiento y control a 12 Planes de Mejoramiento, generados por diferentes fuentes de auditorías externas; auditorías realizadas a la DISAN y sus Establecimientos de Sanidad Naval. De estos 12 Planes de Mejoramiento se estructuraron en total 187 acciones de mejora para eliminar la causa raíz de los hallazgos, logrando a la fecha el cierre de 178 acciones lo que equivale a un 95% de avance; quedando 09 acciones de mejora en ejecución correspondientes a 07 Planes de mejoramiento, los planes se muestran a continuación:



5.3 Auditorías Internas

De conformidad a la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Dirección de Sanidad Naval, para la vigencia 2017 se llevó a cabo auditoría interna por parte del proceso de Control, Evaluación y Mejora con el objeto de evaluar la conformidad en cuanto a la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad de la DISAN ARC y sus ESM con fundamento en los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la NTC GP 1000:2009; motivo por el cual se llevó a cabo el siguiente programa de auditoría interna así:

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	FECHA
ESM BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA No. 2 (B/Ventura)	13 y 15 de Junio de 2017
HOSPITAL NAVAL BAHIA MALAGA (HONAM)	14 de Junio de 2017
ESM BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA No. 1 (Corozal)	27 y 28 de Noviembre de 2017
HOSPITAL NAVAL LEGUIZAMO (HONAL)	27 al 29 de Noviembre de 2017
ESM ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES "ARC BARRANQUILLA"	Del 29 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2017

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Plan de Auditoria Interna 2017:

NIVEL DE PROCESO	PROCESO	BRIM2	HONAM	ENSB	BRIM1	HONAL
SERVICIOS ASISTENCIALES (2)	Consulta	X	X	X	X	X
	Ayudas DX – laboratorio clínico	X	X	X	X	
	Ayudas DX – RX	X	X	X	X	X
	Complementación terapéutica – terapias	X	X	X	X	
	Cirugía	X	N/A	X	N/A	N/A
APOYO SERVICIOS ASISTENCIALES (2)	Salud pública	X	X	X	X	X
	Asignación de citas	X	X	X	X	X
	Gestión historia clínica	X	X	X	X	X
	Mantenimiento y metrología	X	X	X	X	X
APOYO ASISTENCIAL (1-2)	Gestión hacia el usuario y participación social	X	X	X	X	X
	Referencia y contra-referencia	X	X	X	X	X
	Gestión contractual	N/A		X		
	Gestión de recursos financieros	N/A		X		
	Cadena de suministro			X	X	
	Gestión legal	N/A				
	Gestión talento humano			X	X	
	Seguridad y salud en el trabajo			X	X	

Con referencia al programa de auditorías integrales en salud a los Establecimientos de Sanidad de la Armada Nacional durante lo transcurrido del 2017, se ha obtenido un resultado del 93% de cumplimiento. El objetivo de las auditorías integrales en salud está orientado a verificar el cumplimiento de los estándares de calidad en salud tales como (talento humano, infraestructura, dotación, medicamentos, dispositivos médicos e insumos, procesos prioritarios, historia clínica, registros e interdependencia de servicios acuerdo requisitos legales de la Resolución 2003 de 2014 así:

ESTABLECIMIENTOS / PROCESO	FECHA
CEMED 45 (Cirugía y sala de procedimientos)	06 de Marzo de 2017
CEMED 45 (Consultorio Ginecología, urología, Dermatología, pediatría, consultorio de promoción y prevención, vacunación).	07 de Marzo de 2017
CEREN	10 de Marzo de 2017
CEMED DEL NORTE	13 de Marzo de 2017
CEMED 45 (Odontología y Esterilización)	14 de Marzo de 2017
CEMED (Laboratorio y Radiología)	15 de Marzo de 2017
AMBULANCIA BASICA	16 de Marzo de 2017
CAN	17 de Marzo de 2017
AMBULANCIA MEDICALIZADA	21 de Marzo de 2017
CESAN	22 de Marzo de 2017
CEMED 45 (Seguimiento)	15 de Mayo de 2017
CESAN (Seguimiento)	17 de Junio de 2017
CAN (Seguimiento)	19 de Mayo de 2017
AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (Seguimiento)	22 de Mayo de 2017
CEMED DEL NORTE (Seguimiento)	24 de Mayo de 2017
CEREN (Seguimiento)	25 de Mayo de 2017
CAN	11 de Septiembre de 2017
CEMED 45 (Laboratorio y Radiología)	13 de Septiembre de 2017
CEREN	15 de Septiembre de 2017
CEMED 45 (Odontología y Esterilización)	18 de Septiembre de 2017
CEMED 45 (Salas de Cirugía y Procedimientos)	20 de Septiembre de 2017
CEMED 45 (Consultorio Ginecología, urología, Dermatología, pediatría, consultorio de promoción y prevención, vacunación).	21 de Septiembre de 2017

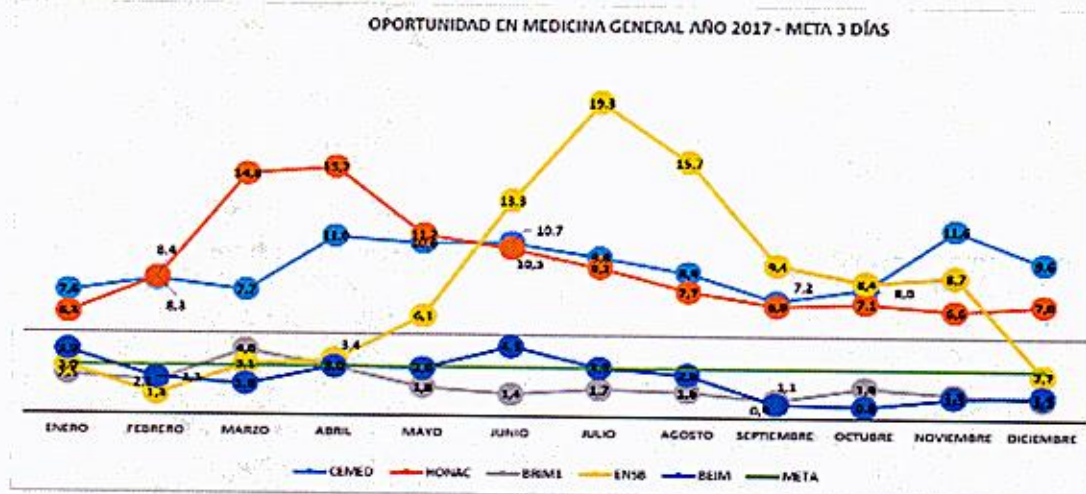
GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

consultorio de promoción y prevención, vacunación).	
CEMED DEL NORTE (Seguimiento)	24 de Noviembre de 2017
CESAN (Seguimiento)	27 de Noviembre de 2017
AMBULANCIA BÁSICA y MEDICALIZADA (Seguimiento)	28 de Noviembre de 2017
CESAN (Seguimiento)	29 de Noviembre de 2017
HONAC (Cirugía, Mantenimiento y Metrología, Dispositivos Médicos e Historias Clínicas)	I trimestre 2017
HONAC (Consulta Odontología, Urgencias, Cirugía, Terapia Física, Asignación de Citas y Laboratorio Clínico)	II trimestre 2017
HONAC (Historias Clínicas, Servicio Farmacéutico; Electro-diagnostico, Laboratorio Clínico, Radiología, Terapia Respiratoria, Servicio Transfusional, Transporte Asistencial Básico y Medicalizado, Referencia y Contra-referencia, Cirugía y Esterilización)	III trimestre 2017

Con respecto a los resultados de las auditorías en salud realizadas a la fecha, se establecieron acciones de mejora encaminadas a eliminar los hallazgos relacionados con el cumplimiento de los estándares de habilitación con el fin de asegurar la prestación del servicio en salud y minimizar los riesgos a los usuarios. Los resultados y actividades están desplegados en los planes de mejoramiento y sus respectivos seguimientos pertenecientes al proceso de control, evaluación y mejora.

5.4 Indicadores de oportunidad en la atención en salud

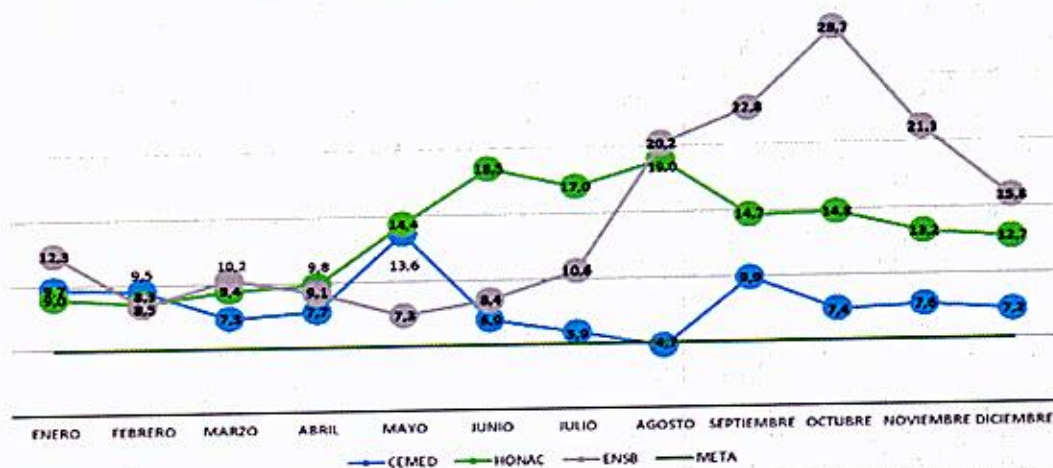
Para el año 2017 la oportunidad en Medicina general a Nivel de la Dirección de Sanidad Naval terminó con la Oportunidad de la asignación de citas en 5.3 días. De los 21 Establecimientos de Sanidad, el CEMED, HONAC, ESM BRIM1, ESM BEIM y ESM ENSB fueron los que influyeron en el incumplimiento de la meta de los 3 días.



De los 21 Establecimientos de Sanidad, el CEMED, HONAC y ESM ENSB son los únicos que incumplen la meta de los 5 días. Los otros ESM con servicio de Ginecobstetricia son ESM BRIM1, BRIM2 y HONAM cumplen con la meta establecida; a nivel de la Dirección de la Sanidad Naval para el año 2017 se termina con la Oportunidad de la asignación de citas en Ginecobstetricia en 11,3 días.

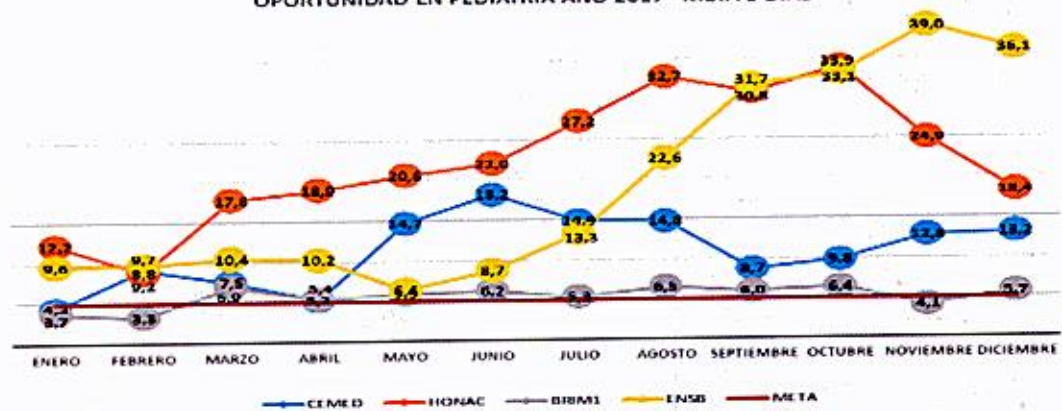
GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

OPORTUNIDAD EN GINECOBSTERICIA AÑO 2017 - META 5 DÍAS



De los 21 Establecimientos de Sanidad, el CEMED, HONAC, ESM BRIM1 y ESM ENSB son los que incumplen con la meta de oportunidad en pediatría a 5 días. Los otros ESM con el servicio de pediatría son ESM BRIM2, BRIM4 y HONAM, y estos ESM cumplen la meta propuesta; a nivel de la Dirección de la Sanidad Naval para el año 2017 termina con la Oportunidad de la asignación de citas en el servicio de pediatría en 16 días.

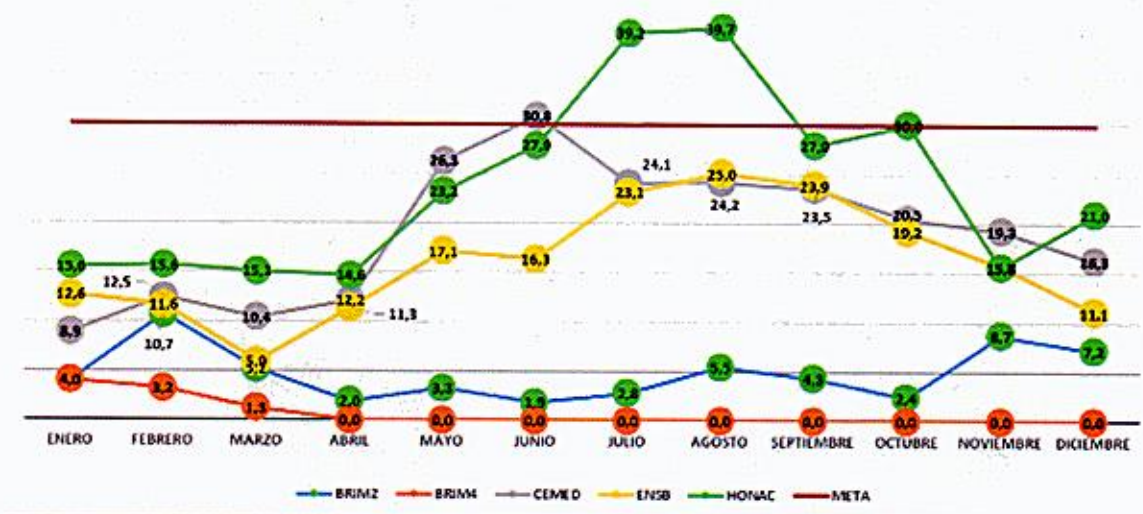
OPORTUNIDAD EN PEDIATRÍA AÑO 2017 - META 5 DÍAS



De los 21 Establecimientos de Sanidad, el CEMED, HONAC, ESM BRIM2, ESM BRIM4 y ESM ENSB son los únicos ESM que cuentan con servicio de medicina interna, en el III trimestre se evidencio un comportamiento de incumplimiento fuera de la meta al HONAC en los meses de julio y agosto; pero que al final no afectó el incumplimiento de la meta a nivel de la Dirección de Sanidad Naval dejando la Oportunidad de la asignación de citas en el servicio de medicina interna en 19.5 días para el año 2017.

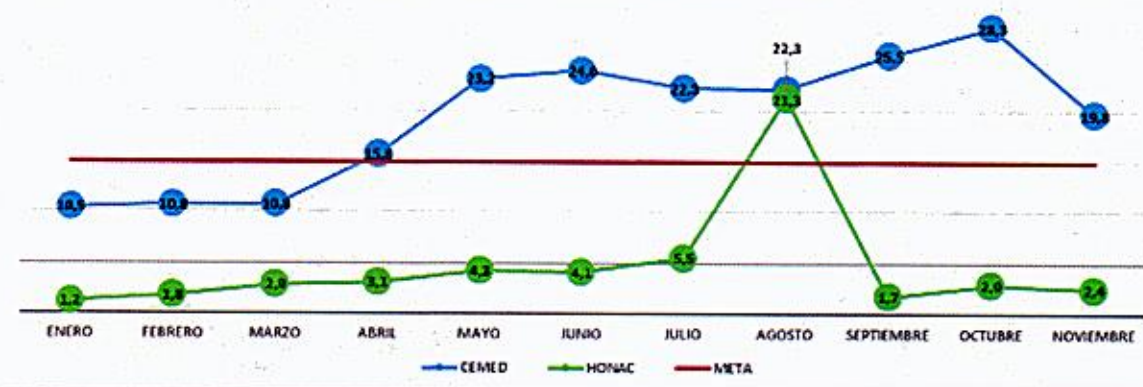
GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

OPORTUNIDAD EN MEDICINA INTERNA AÑO 2017 - META 30 DIAS



De los 21 Establecimientos de Sanidad, el CEMED y el HONAC son los que incumplen con la meta de oportunidad en imagenología a 15 días. Los otros ESM con servicio de imagenología son ESM BRIM1, BEIM, HONAM, HONAL y BRIM2, y estos ESM cumplen la meta propuesta durante todo el transcurso del año; a nivel de la Dirección de la Sanidad Naval en el servicio de Imagenología para el año 2017 termina con la Oportunidad de la asignación de citas en 9.6 días cumpliendo con la meta establecida.

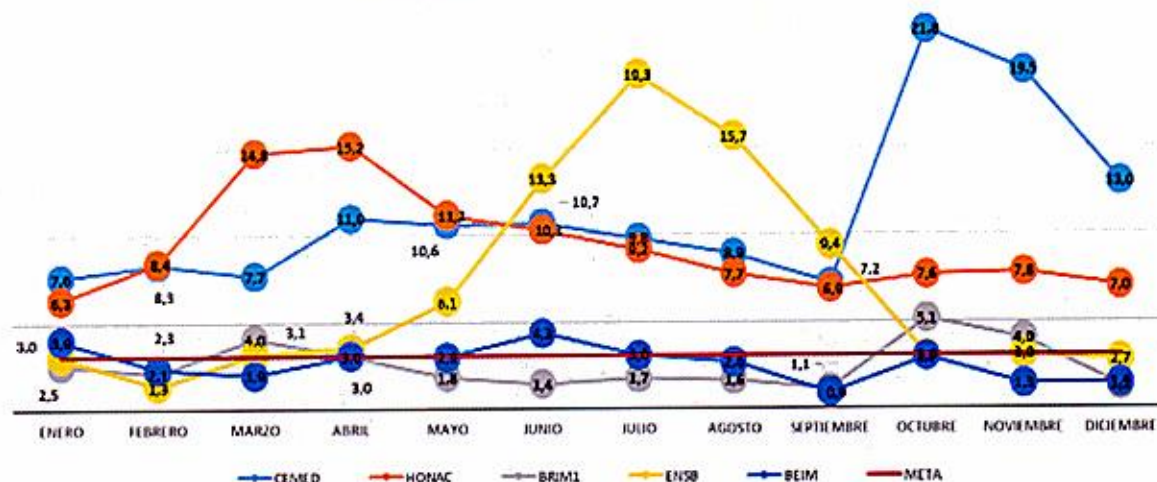
OPORTUNIDAD EN IMAGEONOLOGIA AÑO 2017 - META 15 DIAS



De los 21 Establecimientos de Sanidad, el CEMED, HONAC, ESM BRIM1, ESM BEIM y ESM ENSB son los únicos que incumplen la meta de los 3 días. A nivel de la Dirección de la Sanidad Naval en el servicio de Odontología para el año 2017 termina con la Oportunidad de la asignación de citas en 7.6 días incumpliendo con la meta establecida.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

OPORTUNIDAD EN ODONTOLOGIA AÑO 2017 - META 3 DIAS

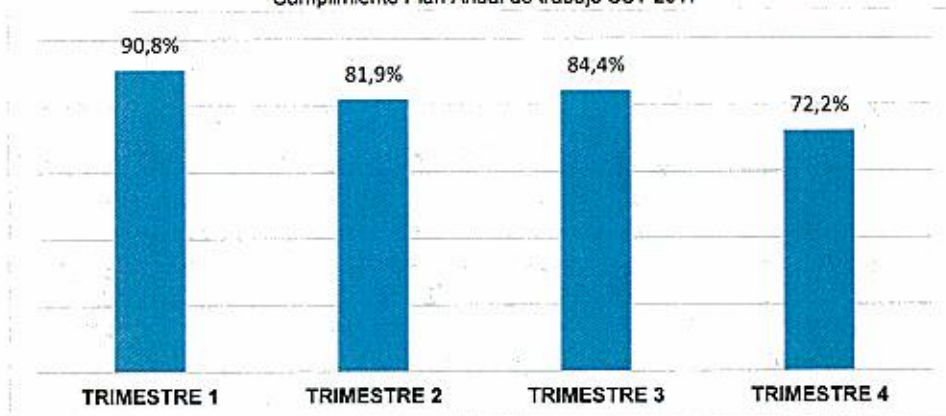


5.5 Seguridad y salud en el trabajo

Teniendo en cuenta la normatividad legal vigente referente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desde la Dirección General de Sanidad Militar se establecieron lineamientos específicos para ejecutar actividades propias de seguridad y salud en el trabajo en las Direcciones de Sanidad y los Establecimientos de Sanidad Naval. Mencionados lineamientos se encuentran enmarcados en el ciclo PHVA definiendo una planificación, transición documental, divulgación de las políticas institucionales en seguridad y salud en el trabajo, ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, evaluación de indicadores y mejora continua.

A la fecha se ha evidenciado el cumplimiento del plan anual de actividades en SG SST del 84.1% y en el plan de Capacitación Anual un cumplimiento del 83.3%.

Cumplimiento Plan Anual de trabajo SST 2017

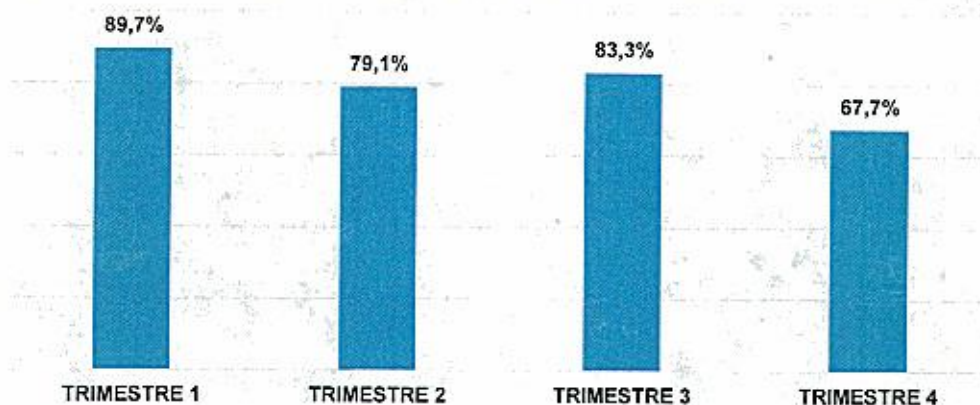


Se evidenció que en la actualidad existe mayor compromiso de los coordinadores para la ejecución de las actividades propuestas por la DGSM, se obtuvo un cumplimiento de las actividades en el 82 % de los Establecimientos de Sanidad Naval que corresponde a 19 ESM, así mismo se evidenció que los coordinadores de SST en los establecimientos de sanidad se encuentran más

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

familiarizados con los formatos y documentos propios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Cumplimiento Programa de capacitación en SST 2017



Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia un alto grado de compromiso de los coordinadores de SST en los Establecimientos de Sanidad, frente a la implementación de acciones para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los ESM.

De acuerdo a los riesgos identificados en los diferentes Establecimientos de sanidad y teniendo en cuenta la misionalidad de la Dirección General de Sanidad Militar se determinaron como parte de la gestión en seguridad y salud en el trabajo la intervención en programas de vigilancia epidemiológica en cuanto a Riesgo Biológico, desordenes musculo esqueléticos, Riesgo psicosocial y, riesgo de Radiaciones Ionizantes y plan de emergencias, así: se han realizado diferentes capacitaciones en cuanto al plan de emergencias con el fin de ilustrar tanto a los brigadistas de emergencias como al personal del establecimiento en cuanto a las acciones a realizar en caso de una emergencia.



GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

De igual manera se realizan simulacros de evacuación con el fin de que el personal se encuentre entrenado en las acciones que debe implementar en caso de una emergencia.



5.5.1 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Se realizaron videoconferencias con el fin de realizar capacitación en cuanto a las funciones, roles y responsabilidades del COPASST identificación de peligros y control de los riesgos relacionados con el trabajo, inspecciones planeadas, investigación de accidentes e incidentes de trabajo.



5.5.2 Riesgo Psicosocial

En 18 Establecimientos de Sanidad se han realizado permanentemente actividades de promoción y prevención en riesgo psicosocial con el fin de identificar posibles causas y de esta manera generar estrategias de intervención para mejorar el clima laboral. Se realizaron diferentes charlas y talleres para socializar la importancia del sueño en la calidad de vida y de trabajo, comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos y manejo del estrés.



De la misma manera se han realizado actividades con el fin de prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco y drogas) en el personal de los Establecimientos, enmarcadas en la Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas emitida por la DGSM y estas actividades en algunos lugares ha sido extensiva al personal de las Unidades Militares con el fin de fomentar el autocuidado y estilos de vida saludables.



5.5.3 Riesgo Biomecánico

En cada Establecimiento de Sanidad fue aplicada la encuesta de sintomatología osteomuscular SIN/ DME, instrumento que sirve de base para definir el personal con algún tipo de riesgo osteomuscular y que por las condiciones del trabajo pueden estar aumentándose, este diagnóstico servirá de base fundamental para implementar programas de vigilancia y recomendaciones para los funcionarios.

De acuerdo a los resultados obtenidos se realizó inspección y adecuación de los puestos de trabajo para mejorar la sintomatología presente en los funcionarios, adicionalmente se realizaron jornadas de pausas activas, escuelas terapéuticas para los casos con mayor sintomatología osteomuscular y adicionalmente se realizó la Formación de líderes en pausas (Plan piloto Bogotá y HONAC) teniendo en cuenta el plan piloto para la formación de líderes de pausas activas en DISAN, CEMED y HONAC con el fin de fortalecer la realización de actividad física en los funcionarios y de esta manera mejorar las condiciones de salud de los funcionarios a bordo de estas unidades.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



Se realizaron actividades con el fin de capacitar al personal a bordo de los Establecimientos frente a la importancia de la higiene postural y manejo de cargas.



5.5.4 Riesgo Cardiovascular

Con el fin de mantener condiciones de salud adecuadas en los funcionarios de Sanidad se establecieron campañas y actividades de Estilos de Vida Saludable.



GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

[Handwritten signature]



5.5.5 Riesgo Biológico

En todos los Establecimientos de Sanidad se han realizado diferentes actividades con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes con riesgo biológico, teniendo en cuenta que un accidente por este tipo puede ser muy grave de acuerdo a las posibles consecuencias en la salud de las personas.

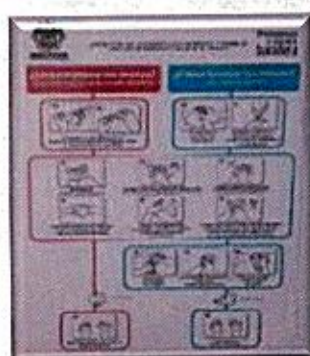
Todas estas actividades tienen por objeto la promoción de la salud y prevención de accidentes con riesgo biológico, dentro de las estrategias implementadas por los coordinadores de Seguridad y Salud en el Trabajo para disminuir la accidentalidad con riesgo biológico en los ESM han adelantado campañas y capacitación en la aplicación de los protocolos de bioseguridad, un correcto lavado de manos, el adecuado uso de los elementos de protección personal y en algunos ESM han implementado comparendos educativos, con el fin de sensibilizar al personal de la salud en la responsabilidad y el autocuidado que tienen con ellos mismos.



En cuanto a capacitación en bioseguridad (Lavado de manos, uso de EPP) permanentemente en los Establecimientos de Sanidad se realizan charlas, talleres y capacitaciones mediante los cuales

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

se refuerzan las medidas de bioseguridad, uso de equipos de protección personal EPP y lavado de manos para evitar las enfermedades laborales derivadas de accidentes de trabajo con riesgo biológico.



Procedimiento de accidente de trabajo por origen biológico (Personal servicio social obligatorio): En los establecimientos de sanidad se suministra la información correspondiente al procedimiento de accidentes con riesgo biológico indicándoles cómo debe realizarse el reporte y a que IPS deberán asistir para la atención inicial del accidente de acuerdo con lo establecido por la ARL.

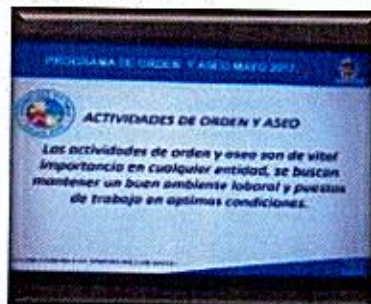
5.5.6 Riesgo Químico

En cuanto al manejo de sustancias químicas se han realizado capacitaciones al personal que por su trabajo deben utilizar sustancias químicas reforzando los conocimientos que deben tener en cuenta en caso de derrames de las sustancias, métodos de protección, manipulación y desecho de las sustancias químicas entre otras.



5.5.7 Orden y aseo

En los Establecimientos de Sanidad se ha informado al personal en cuanto a la importancia y beneficios de mantener su lugar de trabajo en adecuadas condiciones de orden y aseo sus respectivos puestos de trabajo.



5.5.8 Accidentalidad

En cuanto a accidentalidad los establecimientos de sanidad han reportado 59 accidentes de trabajo por diferentes causas; en cuanto al tipo de accidentes reportados se observa que el 57% de ellos fueron con exposición a riesgo biológico, seguido de un 15% de accidentes por caídas desde la propia altura y 7% respectivamente para accidentes por golpes contra objetos, quemaduras, sobreesfuerzo físico, e inhalación de sustancias químicas; lo que permite confirmar que de acuerdo con la actividad misional de los Establecimientos de Sanidad, los accidentes con riesgo biológico continúan siendo la principal causa de accidentes y lesiones en el personal asistencial, seguido de los accidentes por caídas.

Sin embargo teniendo en cuenta las investigaciones de los accidentes reportados se puede inferir que estos accidentes pueden estar relacionados con la falta de habilidad, exceso de confianza y desconocimiento de los procedimientos por parte del personal, debido al aumento en los accidentes se impartirán lineamientos a los Establecimientos de Sanidad para establecer estrategias de intervención para la promoción de la salud, autocuidado y prevención de la accidentalidad laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia la necesidad de continuar con la ejecución de campañas en los Establecimientos tendientes a disminuir la presentación de accidentes laborales generando estilos de vida saludable y fortaleciendo el autocuidado en medio del cumplimiento de las labores que le han sido asignadas, así mismo es importante recabar y recordar al personal el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en cuanto al Sistema de Gestión de

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

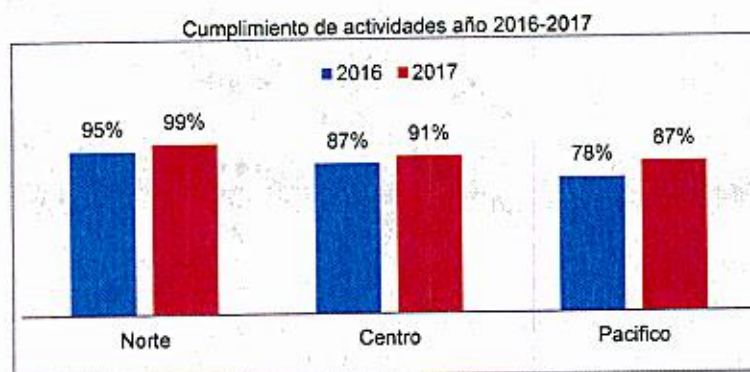
Seguridad y Salud en el Trabajo se espera que con la implementación de estrategias de promoción y prevención se disminuya el índice de accidentalidad en los Establecimientos de Sanidad y con esto se pueda generar una cultura de trabajo seguro.

Tipo de accidentes reportados por los Establecimientos de Sanidad Naval 2017



5.6 Cumplimiento del Programa Salud Ambiental

Salud Ambiental durante el año 2017 ha evidenciado un cumplimiento total de actividades por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar de:



Fuente: Batería de Indicador Salud Ambiental

Se evidencia un mejoramiento en el cumplimiento de las actividades del programa de salud ambiental, gracias a las videoconferencias y la estandarización de los formatos manejados en el programa, igualmente se demuestra la apropiación de los Coordinadores con el cumplimiento de las actividades y las metas propuestas.

5.6.1 Vigilancia en la Calidad del agua

5.6.1.1 Control de la calidad de agua potable:

Esta actividad busca generar un seguimiento de la calidad del agua potable de los Establecimientos por medio de estudios Fisicoquímicos y microbiológicos del agua, actualmente el seguimiento a los Establecimientos demuestra que todos los Establecimientos cuentan con agua potable para consumo, casos como el ESM BIM23, BFIM42, BIM40, BIM 13 y BFIM 17 se optó como alternativa el consumo de agua por botellones, bolsas de agua o por la prestación de del servicio de un ente externo de acueducto que hace el transporte por medio de carro tanque.

En el año 2017 se presentó un caso de Enfermedad transmitida por el agua en el BIM40, en el cual el programa de salud ambiental del ESM realizó acompañamiento y asesoría para la limpieza y

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

desinfección del carro tanque de la empresa, además se dictaron recomendaciones junto con Salud Publica del cuidado del agua.

Por otro lado la Base Naval No 4 (San Andrés) está realizando una planta desalinizadora para el abastecimiento de agua en las cocinas, dormitorios y el Establecimiento de Sanidad Militar, el Coordinador de Salud Ambiental del ESM especifico esta novedad por medio de Oficio No 20174235830013849/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-DHONAC-JRN-JESM1042-CSA 86.30 del 11 de Julio de 2017.

Finalmente se realizaron análisis de agua por medio del Contrato No 017-DISAN-ARC-2017 a 4 Establecimientos de Sanidad (BIM23, BFIM42, BIM13 y BFIM17) en cumplimiento al Decreto 1575 de 2007 y para el conocimiento de los Establecimientos de la calidad de agua que presentan, así mismo para que soliciten tomar acción a los Comandantes de las Unidades Militares.

5.6.1.2 Vertimientos – Aguas Residuales:

Por medio de la Directiva Permanente N 003 con radicado N 425255 /MDN-CGFM-DGSM-SS-GSP-23.1 que trata sobre Lineamientos para el manejo de aguas residuales no domésticas y vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado publico teniendo en cuenta el anexo II Gradualidad e Implementación, se solicitó que los Establecimientos de Sanidad desarrollaran una matriz con la que se busca establecer un diagnóstico de que vertimientos se genera en cada uno para empezar a establecer estrategias de minimización de contaminantes en los vertimientos.

Planes de mejoramiento: Según lo estipulado en la Directiva Permanente No 003 con radicado N 425255 /MDN-CGFM-DGSM-SS-GSP-23.1 que trata sobre Lineamientos para el manejo de aguas residuales no domésticas y vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado publico teniendo en cuenta el anexo II Gradualidad e Implementación, los Establecimientos de Sanidad Militar que empezaron con el proceso para obtener el Permiso de Vertimientos por la Autoridad Ambiental competente fueron el Centro de Medicina Naval, el Hospital Naval de Cartagena y el Establecimiento de Sanidad Militar de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla.

Centro de Medicina Naval:

En el primer Semestre del año 2017 en el Centro de Medicina Naval se realizó por medio de un Laboratorio Acreditado Anascol S.A.S la caracterización de vertimientos según los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015 el día 03 de mayo de 2017, por medio del Informe I 21700-17 emitido el 19 de mayo de 2017 por parte de la empresa Anascol S.A.S se evidencio que el Centro de Medicina Naval No Cumple con los parámetros de aceites y grasas, fenoles totales y solidos suspendidos totales en la caja de Inspección que genera vertimientos por parte del área asistencial, las unidades sanitarias y la lavandería del Establecimiento de Sanidad Militar, cabe resaltar que por motivos de presupuesto no se logró realizar la caracterización a las tres (3) cajas de Inspección que contiene el CEMED.

Partiendo de los resultados y las novedades presentadas anteriormente, se elaboró el Oficio No 20170042350002463/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SIG-SST-86.30 de fecha 23 de Agosto de 2017 al Director del Centro de Medicina Naval, dando las respectivas recomendaciones para el cumplimiento de los parámetros y así mismo de los requisitos que debe cumplir el CEMED para solicitar el permiso de Vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente-SDA.

Hospital Naval de Cartagena:

En el primer Semestre del año 2017 en el Hospital Naval de Cartagena se realizó por medio de un Laboratorio Acreditado - Anascol S.A.S la caracterización de vertimientos según los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015 el día 03 de mayo de 2017, por medio del Informe I 21702-17 emitido el 22 de mayo de 2017 por parte de la empresa Anascol S.A.S se evidencio que el Hospital Naval de Cartagena No Cumple con los parámetros de Fenoles Totales en la caja de Inspección donde salen todos los vertimientos del Hospital. Según el informe el Hospital Naval de Cartagena cuenta con un sistema de tratamiento previo compuesto por rejillas y una trampa de grasa que contiene todo el vertimiento generado por las cocinas.

Por medio de la gestión de la Coordinadora del Programa de Salud Ambiental, se han adelantado los requisitos para la solicitud del permiso de vertimientos ante el Establecimiento Publico Ambiental - EPA, con ayuda del Coordinador de la Dirección de Sanidad Naval, el Ingeniero Ambiental de la Base Naval No 2 se han desarrollado los requisitos y consolidado el documento que se va a presentar ante la Autoridad Ambiental para la solicitud del permiso de vertimientos, igualmente elaboró el Oficio No 20170042350002483/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SIG-SST-86.30 de fecha 23 de agosto de 2017 al Director del Hospital Naval de Cartagena, dando un concepto técnico de los sistemas de tratamiento que se pueden utilizar y las recomendaciones para el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015.

Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla:

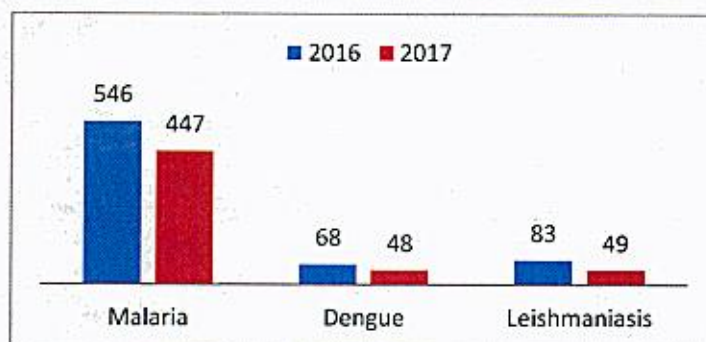
En el primer semestre del año 2017 en el Establecimiento de Sanidad Militar de la Escuela Naval de Suboficiales 'ARC' Barranquilla se realizó la gestión por medio de la Dirección de Sanidad Naval para esclarecer si los vertimientos generados por la Escuela Naval llegaban a la caja de Inspección del Establecimiento de Sanidad Militar, según la respuesta de la Escuela Naval Oficio No. 20170426950001723/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JINEN-DENSB-SDENS-JOPLAN-JOMAENS-29.25 de fecha 31 de Mayo de 2017 la Escuela Naval NO genera vertimientos en la caja de Inspección del Establecimiento de Sanidad Militar debido a que sus redes hidrosanitarias están separadas.

Por medio de un Laboratorio Acreditado - Anascol S.A.S la caracterización de vertimientos según los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015 el día 04 de mayo de 2017, por medio del Informe I 21701-17 emitido el 23 de mayo de 2017 por parte de la empresa Anascol S.A.S se evidencio que el Establecimiento de Sanidad Militar de la Escuela Naval de Suboficiales 'ARC' Barranquilla No Cumple con los parámetros de Demanda Bioquímica de Oxígeno- DBO5, Demanda Química de Oxígeno - DQO, Fenoles Totales y Sólidos Suspendidos Totales, adicionalmente el Establecimiento de Sanidad no cuenta con ningún sistema de tratamiento para dichos vertimientos.

Finalmente se realizó el Oficio No 20170042350002473/MD-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SIG-SST-86.30 de fecha 23 de agosto de 2017 al Jefe del Establecimiento de Sanidad ENSB, dando un concepto técnico de los sistemas de tratamiento que se pueden utilizar y las recomendaciones para el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015.

5.6.2 Enfermedades transmitidas por vectores

Enfermedades Transmitidas por Vectores Año 2016-2017.



Fuente: SIVIGILA

Los casos de enfermedades transmitidas por vectores se evidencian en zonas húmedas, selváticas y calidad las cuales son condiciones apropiadas para la proliferación de los mosquitos que transmiten dicha enfermedad, en el año 2017 los casos de ETV's por medio de campañas de prevención y promoción realizadas por el programa de Salud Ambiental y Salud Publica de los Establecimientos han disminuido a comparación de los reportados en el año 2015 y 2016, sin embargo se ha trabajado fuertemente en el tema de capacitación en autocuidado y en la limpieza de los entornos para evitar focos de proliferación por medio de las podas de zonas verdes y recolección de inservibles.

Por otro lado se realizan jornadas de fumigación por medio de apoyo de las Secretarías de Salud, de las Unidades Militares y por gestión propia de los Coordinadores del programa, en el cual se destaca una actividad para recoger fondos realizada por la Coordinadora del Hospital Naval de Cartagena, en la cual se consiguieron recursos económicos y se hizo la compra de insumos para la fumigación de las áreas críticas del Hospital y así dar cumplimiento a la Ley 09 de 1979.

5.6.3 Residuos Hospitalarios y Similares

5.6.3.1 Manejo y Disposición Final Residuos Hospitalarios:

El formato que corresponde es el RH1 el cual se diligencia diario y mensualmente, en lo que va del año los Establecimientos de Sanidad Militar han generado 140354.92 kg de residuos ordinarios y hospitalarios, siendo el HONAC el que más residuos peligrosos genera por su nivel de complejidad.

Se presentó un hallazgo en el Establecimiento de Sanidad "ENSB", por el diligenciamiento del formato RH1 diario, debido a que se llenaba solo los días que el gestor externo de residuos iba a realizar la recolección. Finalmente para dar solución a este hallazgo se solicitó a todos los Establecimientos enviaran vía correo electrónico si tenían aparatos de medición de residuos, por gestión del proceso de Seguridad y Salud se consiguieron 22 Dinamómetros y 01 balanza para el pesaje de residuos, así llevar dicho registro diario.

Supervisión gestor interno manejo residuos hospitalarios y similares: Se evidencia por medio del formato de auditoria interna que los Establecimientos están cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas para la recolección y transporte de los residuos sólidos en un promedio de 87,60%, mostrando el compromiso por hacer las actividades cumpliendo con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta el mejoramiento continuo este año por medio del contrato N° 025 DISAN ARC – 2017 se realizó la adquisición de contenedores de residuos para los Establecimientos de Sanidad Militar, se logró conseguir la mayor cantidad de contenedores con el presupuesto asignado, el

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

envío de dicho material se realizó por gestión del Coordinador del programa de la Dirección de Sanidad y los enlaces de las Unidades Militares por vuelo de apoyo.

5.6.3.2 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRHS):

Se desarrolló por medio del proceso de calidad el documento PGIRHS para estandarizar en los Establecimientos de Sanidad la estructura e información contenida solicitada por la Resolución 1162 de 2002. El PGIRHS es un documento muy importante para el manejo de residuos en los Establecimientos de Sanidad Militar ya que da los lineamientos a seguir para el correcto manejo de los residuos.

Por medio de la auditoria de ICONTEC se dio una observación en el ESM "ENSB" por el diligenciamiento del PGIRHS, ya que se evidenciaba que algunos numerales no estaban diligenciados correctamente.

Caso CARSUCRE ESM BEIM:

Se generó un cobro por la entidad CARSUCRE nuevamente en el año, por lo cual se solicitó al Jefe de Establecimiento realizara una visita presencial con el Secretario General de la entidad el Doctor. Jorge Luis Jaraba, en la cual se pidió explicación del por qué los cobros que CARSUCRE realizaba, finalmente en la reunión se especificó que los pagos se deben hacer por inspección y seguimiento del PGIRHS. Acto siguiente se solicitó al Coordinador de Salud Ambiental del Establecimiento que revisara y diligenciara el PGIRHS junto a cada uno de los lineamientos que se estipulan para el cumplimiento de este.

Por último el PGIRHS fue enviado a la Dirección de Sanidad y fue aprobado por el Coordinador del programa para su posterior ejecución y seguimiento.

5.6.4 Educación ambiental

El subprograma capacita el personal e informa de tips y campañas ambientales con el fin de generar concientización ambiental en las personas, así mismo lograr que se aplique en el trabajo y en el hogar. En el año 2017 se han capacitado un total de 1947 personas en todos los Establecimientos en temas como disposición final de residuos sólidos hospitalarios y manejo de guardianes, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y en la correcta manipulación de alimentos.

El programa de salud ambiental ha enfocado sus actividades para lograr la mitigación y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, vectores y zoonosis en las Unidades Militares como en los Establecimientos de Sanidad Militar, se ha logrado reducir considerablemente la población afectada por enfermedades transmitidas por vectores las cuales son las más impactantes en las zonas del pacifico y el caribe donde la situación climatológica aumenta la proliferación de mosquitos, para mitigar estos eventos la Dirección de Sanidad Naval ha realizado campañas por medio de boletines, posters, correos electrónicos, videoconferencias y asesorías a los coordinadores de cada Establecimiento para tratar de minimizar dichas enfermedades, además por medio de la poda de zonas verdes y la recolección de inservibles se garantiza que los focos de proliferación sean mucho menores.

En vista de los diferentes escenarios presentados en calidad de austeridad del gasto el programa de Salud ambiental por medio del subprograma de Enfermedades Transmitidas por vectores realiza fumigaciones con la ayuda de las Secretarías de Salud y Corporaciones Autónomas Regionales, para así evitar futuros focos de vectores y evitar enfermedades.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Por otro lado se han realizado campañas en pro del medio ambiente en las cuales se destaca la participación de 1591 personas en todos los Establecimientos, entre las campañas más representativas en el año se evidencian:

ESM Base de Entrenamiento de Infantería de Marina BEIM:

El día 22 de marzo, se desarrolló una campaña en las instalaciones del Colegio Naval de Coveñas en coordinación con la empresa de aseo de servicio público municipal (INTERASEO), en conmemoración del día mundial del agua.

Dentro de la actividad se proyectó video infantil tratando temas educativos sobre la preservación y cuidado del agua, dirigido a alumnos de primer a tercer grado de básica primaria, posteriormente, se realizó un mural en el que cada niño plasmo su mano con vinilo azul, en cada gota de agua que se encontraba dibujada, en símbolo de conservación del agua. La campaña llevo como nombre "Dale una mano al planeta".



ESM Comando Guardacostas del Amazonas CGAMA:

El día 22 de marzo, se desarrolló una campaña en la Ciudad de Leticia liderada por el programa de Salud Ambiental del ESM CGAMA en el cual se repartieron folletos con tips de preservación del recurso hídrico y con mensajes de la importancia del agua para todos nosotros, dicha actividad se desarrolló en coordinación con el Comando y la Fuerza Aérea.

Con esta campaña se logró brindar información a más de 20 personas de la ciudad de Leticia acerca del cuidado, protección e importancia del agua. Adicionalmente se realizó una jornada de recolección de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's) junto con la Fuerza Aérea se lograron recolectar más de 500 kilos de pilas, luminarias y envases de pesticidas en el parque Santander de la ciudad de Leticia.



ESM Puesto Fluvial Avanzado No 31 PFA31:

El día 18 de noviembre, se realizó una campaña de reciclaje de tapas, la cual fue una actividad proyectada y elaborada desde el Establecimiento de Sanidad y el Coordinador del programa, en la cual se realizó la gestión interinstitucional con la Fundación Sanar en Bucaramanga y así mismo se hizo acompañamiento publicitario por medio de la emisora de Ejército (Yariguies Estéreo) y por los canales regionales de televisión.

Se recolectaron más de 1 tonelada de tapas plásticas las cuales tienen como función ayudar a los niños con Cáncer de la Fundación Sanar y así mismo se evitó contaminar los ríos y afluentes cercanos en la Ciudad de Barrancabermeja.





Dirección de Sanidad Naval:

Se realizó el día 09 de Junio una caminata ecológica al Humedal Santa María del Lago, actividad de concientización diseñada y ejecutada por las DISANES Armada, Fuerza Aérea, Ejército y la Dirección General de Sanidad Militar, en la cual por gestión de Armada se logró obtener un recorrido guiado por personal profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente y una jornada de capacitación por medio de actividades lúdicas implementadas por el aula ambiental.



Otras actividades:

- Por otro lado desde la Dirección de Sanidad Naval el programa se encarga de controlar, verificar y asesorar a los Establecimientos de Sanidad Militar en cuanto a los trámites ambientales requeridos por la normatividad del Ministerio de Salud y del

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

[Handwritten signature]

Ministerio del Medio Ambiente. Principalmente se han desarrollado alternativas para realizar un diagnóstico ambiental inicial que permita conocer las falencias normativas e importantes que pueden ser causales de sanciones por las Corporaciones Autónomas Regionales o Secretarías de Salud, para de esta manera empezar a hacer la gestión del cumplimiento de cada procedimiento.

- Por medio de mesas de trabajo con la DGSM y las DISANES se establecieron lineamientos para el manejo de vertimientos en los Establecimientos de Sanidad Militar, se diseñaron lineamientos para proveedores de alimentos y manejo integrado de residuos en los Establecimientos de Sanidad Militar, así como la tenencia responsable de mascotas en las Unidades Militares y una matriz de identificación de factores de riesgo ambiental.
- Se gestionó la adquisición de puntos post-consumo para baterías, luminarias y medicamentos consumidos con el fin de contribuir a la concientización y aplicación del reciclaje en el personal de la Dirección de Sanidad.

Como actividades en ejecución se encuentran:

- Procedimiento para limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.
- Lineamientos para proveedores de alimentos y manejo integrado de residuos en los Establecimientos de Sanidad Militar.
- Establecer los roles de ejecución de actividades de Manipulación de alimentos y Revistas de Caniles con el encargado de Gestión Ambiental de la Armada Nacional.

5.7 Auditoria Centralizada de la Red Externa – ACRE

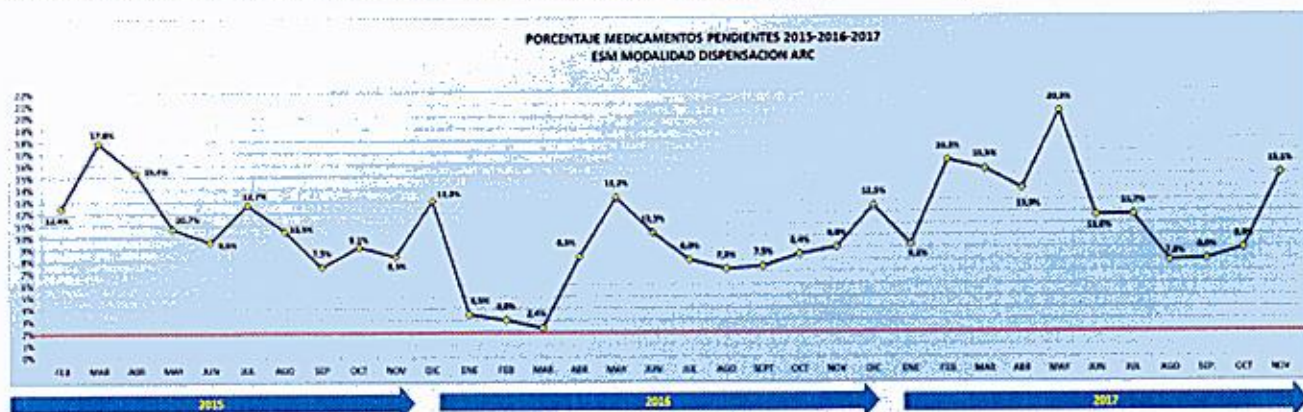
Mediante la auditoria de la red externa controlada por las células de auditoria en cada regional y/o unidad de pago en un trabajo en equipo con los establecimientos de sanidad a incrementando la contención del gasto cubriendo de manera adecuada la prestación de servicios a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, lo cual se ha observado en los siguientes resultados:

Integralidad del talento humano existente para la conformación de las células de auditoria, iniciando la implementación del modelo, desde un Establecimiento de sanidad, ascendiendo a una Regional hasta la centralización a nivel nacional.

- Mediante este modelo se conforman las Células de Auditorias con denominación por regional y unidad de pago.
- La interdependencia de servicios es otra de los resultados donde el modelo de auditoria permite cruzar la información con el proceso autorizador centralizado, como estrategia en la contención del gasto injustificado de servicios médicos.
- La glosa efectiva acumulada a fecha 29 de Diciembre/2017, desde el inicio del modelo de auditoria desde septiembre del 2014 a la fecha, asciende a \$ 3.006.551.780,00.

El consolidado del año 2017 es:

VIGENCIA	VALOR RADICADO	VALOR GLOSA DEFINITIVA
CONSOLIDADO	82.345'875.579	3.006'551.780



La Supervisión Técnica del contrato 060-DGSM-2014 de la Armada nacional, ha enviado a la Dirección General de Sanidad Militar, mensualmente un total de 33 informes de supervisión con un aproximado de 1450 folios cada uno a fecha septiembre de 2017.

Se ha enviado a la DGSM un promedio mensual de 19 informes que se aproximan a unos 558 durante la vigencia del contrato de novedades reportadas por los Establecimientos de Sanidad Naval siendo esto soporte para que la administración adelante el respectivo debido proceso contra el Operador Logístico Droservicio Ltda., recomendando solicitar al Operador Logístico adoptar las medidas adecuadas y necesarias para asegurar la entrega oportuna y continua de los medicamentos a nuestros usuarios

La Supervisión Técnica del contrato 060-DGSM-2014 de la Armada nacional, responde un promedio de 7 quejas mensuales por novedades de pendientes a los usuarios e interrupción de los tratamientos de patologías de base, esto sin contar las que a diario se tramitan en cada ESM.

La Dirección General de Sanidad Militar con el fin de garantizar el abastecimiento de medicamentos para los usuarios del Subsistema de Salud de Fuerzas Militares, teniendo en cuenta que prima el derecho fundamental a la salud y a la vida, como prelación a cualquier otra exigencia, después de haber realizado las consultas necesarias en la oficina de contratación estatal del min defensa y de Colombia Compra Eficiente, en noviembre de 2017 dio el aval para la ampliación del anticipo al contrato de medicamentos No. 060-DGSM-2014 establecido con Droservicio Ltda. en la suma de \$36.260'525.540,93. Igualmente en el mismo mes la Dirección General de Sanidad Militar hizo reunión con la Industria farmacéutica para coordinar y garantizar el abastecimiento de los medicamentos en los Establecimientos de Sanidad a nivel nacional así como para garantizar el pago por parte de Droservicio. Esta estrategia buscó disminuir para el año 2018 el nivel de pendientes a nivel nacional, lo cual se verá reflejado en los informes de supervisión y en las encuestas de percepción de los usuarios que se apliquen en el año 2018.

5.8.1 Control de Medicamentos:

Desde la Dirección de Sanidad Naval se imparten órdenes e instrucciones permanentemente para realizar actividades de control del consumo de medicamentos para no sobrepasar los presupuestos asignados; realizando el control semanal del consumo de medicamentos en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar en la modalidad de dispensación y suministro, con la ejecución acumulada del presupuesto asignado.

Adicionalmente, desde la Dirección de Sanidad Naval se imparten órdenes e instrucciones permanentemente para realizar actividades de control del consumo de medicamentos para no sobrepasar los presupuestos asignados; realizando el control semanal del consumo de

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

medicamentos en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar en la modalidad de dispensación y suministro, con la ejecución acumulada del presupuesto asignado.

5.9 Sistema de archivo y gestión documental

El archivo documental de la Dirección de Sanidad Naval está ubicado en una bodega externa, la cual está organizada acuerdo a la normatividad vigente del archivo general, así mismo cuenta con los funcionarios con el perfil para cumplir con los requisitos.

Las actividades adelantadas durante la presente vigencia corresponde a:

- El Archivo General del Comando Armado realizó dos auditorías al archivo central: La primera en el mes de febrero de 2017 a diferentes áreas de DISAN y CEMED, en las cuales se evidenciaron novedades, se realizó Plan de Mejoramiento y desde el Sistema Gestión de Calidad DISAN se ha estado haciendo seguimiento a las diferentes actividades. La segunda visita la realizaron en el mes de junio varios funcionarios del Archivo JEDHU ARC sobre Transferencias documentales, y no se evidenciaron novedades
- Se realizó videoconferencia en el mes de abril donde se socializó el Proceso de Gestión Documental y explicación de parámetros, con los Establecimientos de Sanidad Militar ARC.
- Se hace seguimiento a las actividades archivísticas realizadas en los ESM y se realiza bimestralmente la consolidación de las mismas para entregar la medición del indicador al Sistema Gestión de Calidad DISAN.
- Se realizó la Encuesta Institucional de Archivos y se envió al señor JEDHU con fotos y soportes documentales en 68 anexos.
- Se realiza actualización en el Sistema ORFEO del personal cada vez que hay movimientos de traslado o retiros.
- Se realizó recepción de transferencias documentales en DISAN, CEMED, CESAN, CEREN, correspondientes al año 2015.
- Se realizó verificación de las transferencias, corrección de novedades, inclusión en la estantería y actualizaciones de la geo-referenciación.
- Se realizó revista al archivo de gestión 2016-2017 en DISAN-CEMED-CESAN-CEREN, en la cual se encontraron novedades que se dejaron como actividades pendientes para nueva revisión el 4 y 5 de diciembre de 2017.
- Se gestionó la certificación de trabajo seguro en alturas, para el IMP que apoya el área de gestión documental con la empresa 2DME SAS Servicios Integrales en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2



En el Archivo Central reposan 5.282 cajas X 300 distribuidas en 17 estantes, por dependencias y años, debidamente organizadas, encarpetadas, rotuladas y geo-referenciadas, así:

DEPENDENCIA	CANT. CAJAS	AÑOS
Área de Medicina Laboral	2165	1975 hasta 2017
Transferencias primarias DISAN	195	2006 hasta 2015
Área de Contratos	291	1998 hasta 2015
Asesoría Jurídica	71	2000 hasta 2014
Tesorería DISAN	591	2007 hasta 2015
Apoyo varias dependencias DISAN	194	1998 hasta 2015
Transferencias primarias CEMED	487	2000 hasta 2015
Farmacia CEMED	384	2006 hasta 2016
Apoyo varias dependencias CEMED	124	2000 hasta 2013
Libros CEMED	123	1998 hasta 2006
Historias Clínicas Inactivas CEMED	149	Desde 1975
Tecni-archivo	508	1998 hasta 2006

6. Planeación y Ejecución presupuestal

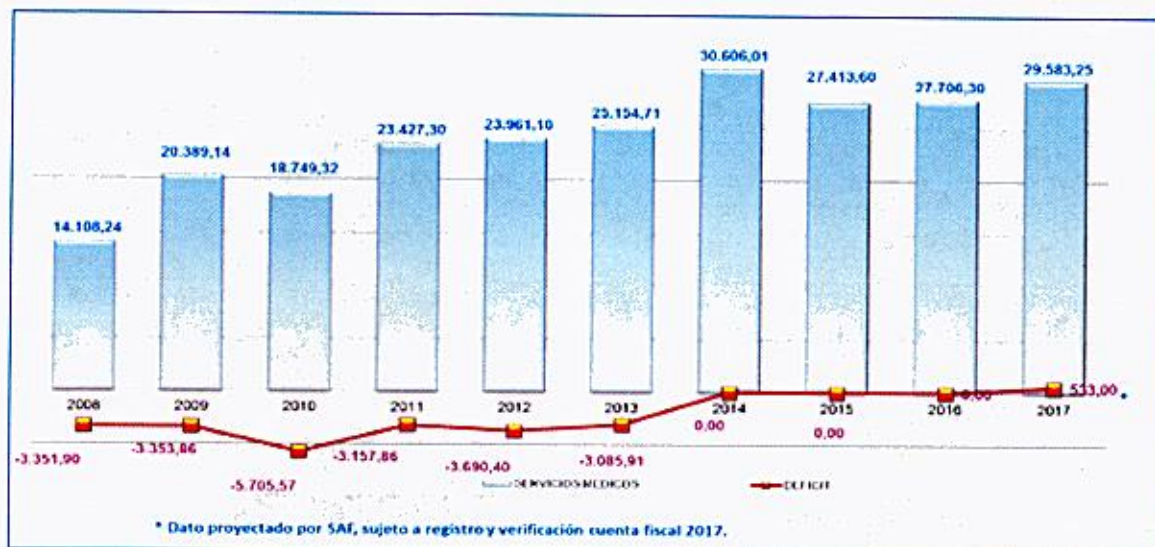
Durante los últimos años la Dirección de Sanidad Naval ha realizado un estricto seguimiento a la planeación de sus recursos, lo cual se ha evidenciado en la disminución del déficit presupuestal y mejores resultados financieros.

A través de la supervisión financiera la Dirección de Sanidad Naval, se imparten órdenes y establecen políticas para el control y la correcta ejecución del contrato, en función de las actividades del supervisor financiero.

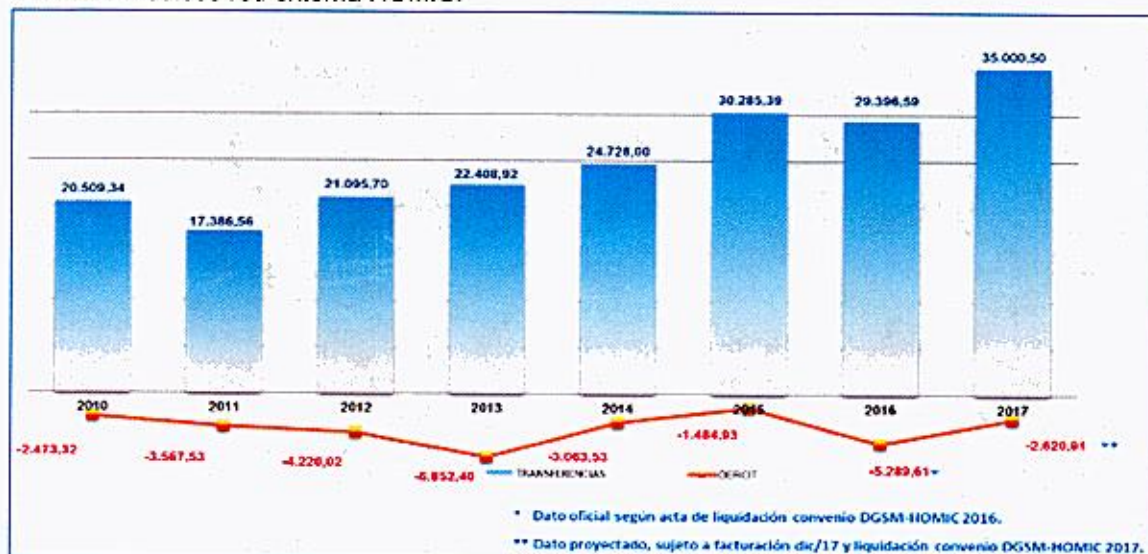
6.1 Resultados de la planeación

Servicios médicos en red externa ESM:

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



Servicios médicos red externa HOMIC:



6.2 Optimización de recursos obtenidos en los procesos contractuales:

Basados en la experiencia administrativa y contractual, durante la vigencia 2017 se ha logrado mejorar la estructuración de los procesos de contratación con el fin de optimizar la adquisición de bienes y servicios, logrando alta calidad a mejores precios; resultado de la gestión económica obtenida mediante la optimización de los procesos de contratación a fecha 31 de diciembre de 2017 ha sido de \$ 451.757.550.52. Detallados como se presenta a continuación:

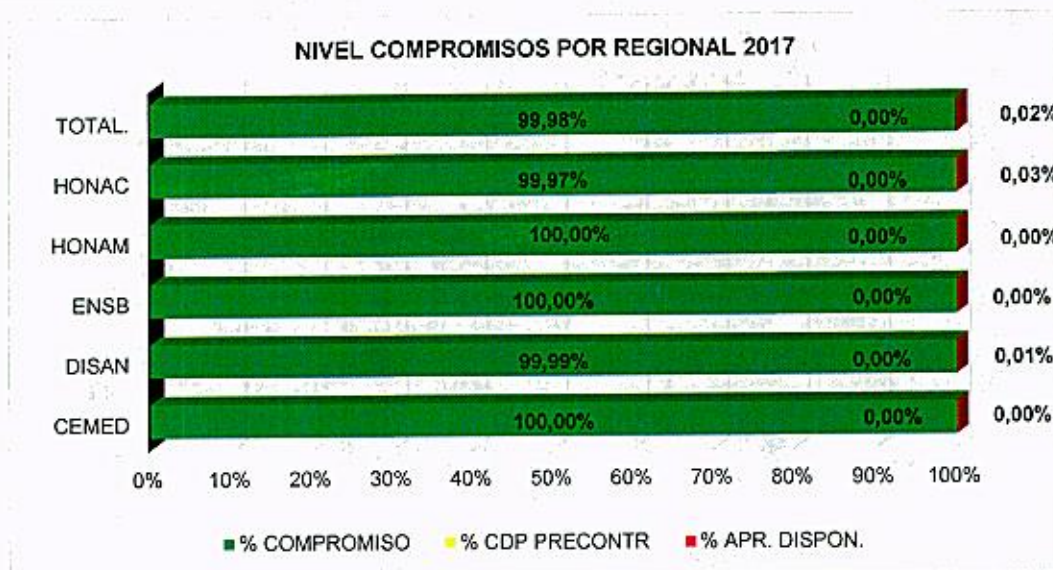
PROCESOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	IMPACTO ECONÓMICO
SUBASTA	\$ 954.920.658,49	\$ 209.584.941,94
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 430.422.154,72	\$ 72.771.388,22
ORDENES DE COMPRA	\$ 205.836.658,92	\$ 15.795.952,83
DESCUENTO FINANCIERO OBTENIDO A NOV/17	\$ 2.134.237.757,06	\$ 153.605.267,53
TOTAL	\$ 3.725.417.229,19	\$ 451.757.550,52

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

6.3 Ejecución Presupuestal

Durante la vigencia 2017, se obtuvo muy buen nivel de ejecución presupuestal, ejecutando el 99.98% a nivel de compromisos presupuestales del total de la apropiación asignada que ascendió a un valor de cuarenta mil seiscientos ochenta y ocho millones de pesos mcte (\$40.688'000.000,00), con un registro de obligaciones a nivel general del 100%, significando con ello cero pesos (\$0,00) de reserva presupuestal en gastos de funcionamiento.

APR. VIGENTE	VR. COMPROMET.	VR. CDP	APR. DISPONIBLE	OBLIGACIÓN
40.688,72	40.681,12	-	7,60	40.681,12
	99,98%	0,00%	0,02%	100,0%



UNIDAD	APROP. VIGENTE	COMPROM	%	CDP PRECON	%	APROP DISPON	%	OBLIG	%
CEMED	6.058,07	6.057,86	100,00%	0,20	0,00%	6.057,86	100,00%	CEMED	6.058,07
DISAN	4.961,16	4.960,85	99,99%	0,30	0,01%	4.960,85	100,00%	DISAN	4.961,16
ENSB	4.596,12	4.596,12	100,00%	0,00	0,00%	4.596,12	100,00%	ENSB	4.596,12
HONAM	3.095,07	3.095,02	100,00%	0,04	0,00%	3.095,02	100,00%	HONAM	3.095,07
HONAC	21.978,32	21.971,27	99,97%	7,05	0,03%	21.971,27	100,00%	HONAC	21.978,32
TOTAL	40.688,72	40.681,12	99,98%	7,599	0,02%	40.681,12	100,00%	TOTAL...	40.688,72

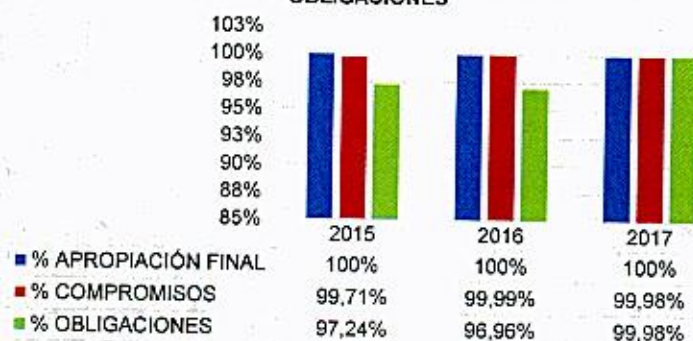
Revisada la ejecución de la Dirección de Sanidad desde el año 2015 al 2017 se ve el excelente desempeño durante la vigencia 2017, ya que aunque las apropiaciones finales de estos últimos 3 años fueron muy similares, el año 2017 el resultado en porcentaje de presupuesto comprometido, obligado, reserva y recursos sin ejecutar fue realmente sobresaliente.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

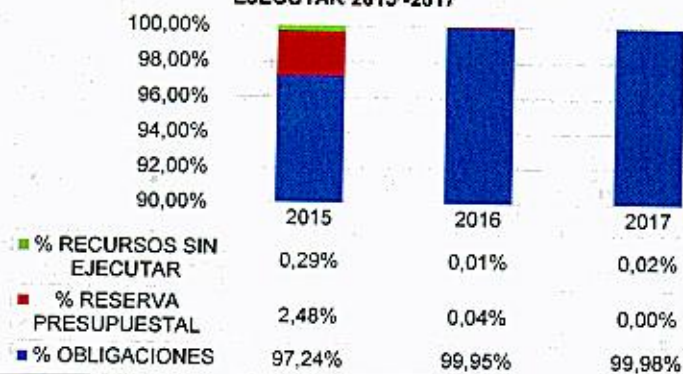
APROPIACIÓN DISAN ARC 2015-2017



COMPARATIVO EJECUCIONES Vs COMPROMISOS Y OBLIGACIONES



COMPARATIVO OBLIGACIONES, RESERVA Y RECURSOS SIN EJECUTAR 2015-2017



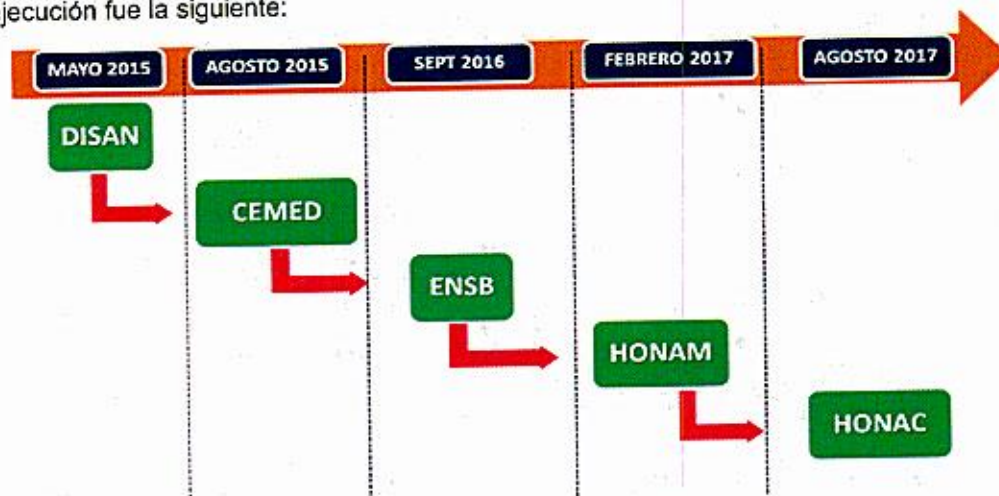
	APROPIACION INICIAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	RESERVA PRESUPUESTAL	RECURSOS SIN EJECUTAR
AÑO 2015	\$ 29.434,53	\$ 39.086,34	\$ 38.117,86	\$ 968,48	\$ 113,64
AÑO 2016	\$ 26.807,15	\$ 38.807,36	\$ 38.791,32	\$ 16,03	\$ 3,95
AÑO 2017	\$ 30.406,07	\$ 40.681,12	\$ 40.681,12	\$ 0,00	\$ 7,60

6.4 Implementación Sistema SAP –SILOG

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Se ha venido realizando la implementación del sistema SAP-SILOG en las Regionales integrando los módulos de plan de compras, costo, presupuesto, compras, contabilidad y almacenes, permitiendo ser la primera fuerza en prescindir del sistema de información contable CNT.

La ejecución fue la siguiente:



6.4 Área de Sistemas

En el año 2017 se realizaron las siguientes actividades de gran impacto para que toda la Dirección de Sanidad y en sus Establecimientos de Sanidad se obtenga un mejor desempeño:

- Se implementó en 19 Establecimientos de Sanidad de la Armada Nacional el módulo de referencia y contra referencia.
- Se dio inicio en 5 ESM (ENAP, ENSB, BRIM2, BRIM1, HONAM) al módulo de historia clínica en línea a través de SALUD.SIS.
- Se continúa participando en las mesas de trabajo y reuniones, para la implementación adecuada de la vertical de salud en los Establecimientos de Sanidad Naval.
- Se está realizando el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la DISAN, para así establecer necesidades críticas en algunas dependencias.
- Se hizo mantenimiento preventivo y correctivo al circuito cerrado de televisión, dando alcance a oficinas donde no se contaba con este sistema de seguridad como el área de Sistemas Integrados de Gestión.
- Se hizo mantenimiento preventivo al sistema biométrico de control de acceso, logrando enrolar el personal que labora en las oficinas de la Dirección de Sanidad Naval, con el fin de tener un sistema seguro para el personal que labora en esta Dirección.
- Se realizó un curso de Excel virtual básico y avanzado dirigido a los Establecimientos de Sanidad para generar mayores herramientas en el manejo de la información de las personas que lideran los programas en salud pública y diligencian los datos estadísticos.

6.5 Contención del Gasto

POLITICA DEFINIDA POR LA DGSM 356707	DESCRIPCIÓN DE LA CONTENCIÓN	VALOR DE CONTENCIÓN AÑO 2017
1. Emitir directrices para la priorización de las atenciones en salud a nivel nacional garantizando en todo momento el mantenimiento de la salud y la preservación de la vida	Constante monitoria de los ESM a las estancias prolongadas en la red externa. Priorización desde la DISAN y los ESM de las referencias y autorizaciones en la red propia como primera opción antes de remitir a la red externa.	\$ 7.915.325.209
2. Emitir directrices para la priorización por pertinencia de la programación de cirugías electivas	Realización de brigadas medico quirúrgicas en los ESM con participación de talento humano propio, logrando la optimización y contención.	\$ 544.391.157
3. Definir las estrategias de intervención del gasto médico en los Comités Técnico Científicos – CTC, según pertinencia médica.	Revisión de la pertinencia de CTC dentro de los comités y antes de la generación de las solicitudes. Capacitación a los profesionales para evitar errores e inconvenientes en la formulación y solicitud de CTC.	\$ 464.354.032
4. Emitir directrices mediante una malla de pertinencia para órdenes de servicio generadas por el primer nivel de atención (baja complejidad) y el segundo nivel de atención (mediana atención) para la red externa siendo únicamente las estrictamente necesarias como complementariedad a los servicios no ofertados en la red propia de los ESM de Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana.	La DISAN por medio de su proceso autorizador centralizado realiza la verificación de la pertinencia de las autorizaciones, por medio de dos sistemas de información actualmente activos: IRON 2.0 y SALUD.SIS. Para el año 2018 se va a unificar el sistema a SALUD.SIS. Con esta centralización se logran canalizar órdenes a la red propia, evitando costos en la red contratadas.	\$ 29.213.903
5. Emitir directrices para la centralización y control de autorizaciones de la red externa por regionales.	Seguimiento y control del proceso de referencia y contra-referencia en los ESM y en la DISAN.	\$ 0
6. Emitir directrices para el cumplimiento del proceso de contra referencia en el Hospital Militar Central (HOMIC) y la referencia de los usuarios que por su patología deben ser atendidos en un ESM de menor complejidad, estableciendo lo mecanismos y recursos necesarios que garanticen dicha atención.	Seguimiento y control de las remisiones de pacientes al HOMIC, teniendo en cuenta criterios de optimización en la red propia y en algunas oportunidades por medio de la integración funcional con otras fuerzas. Centralización del proceso autorizador al HOMIC por medio del CEMED, donde se canalizan otras	\$ 52.648.090
7. Definir las estrategias de intervención en la prescripción farmacéutica y formulación médica.	Socialización y capacitación sobre lo relacionado a diligenciamiento de fórmulas médicas, prescripción e indicaciones clínicas; esto dirigido a los profesionales de los ESM para así evitar errores, mayores costos por desconocimiento a los medicamentos del plan de beneficios del SSFM e inconformidades de los pacientes.	\$ 500.000
8. Realizar la intervención y gestión de casos para los pacientes con enfermedades huérfanas y de alto costo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Seguimiento a pacientes con enfermedades huérfana. Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención en los ESM, en donde se tienen bases de datos con el control de los pacientes de alto costo y con su seguimiento.	\$ 0

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

"Protegemos el Azul de la Bandera"

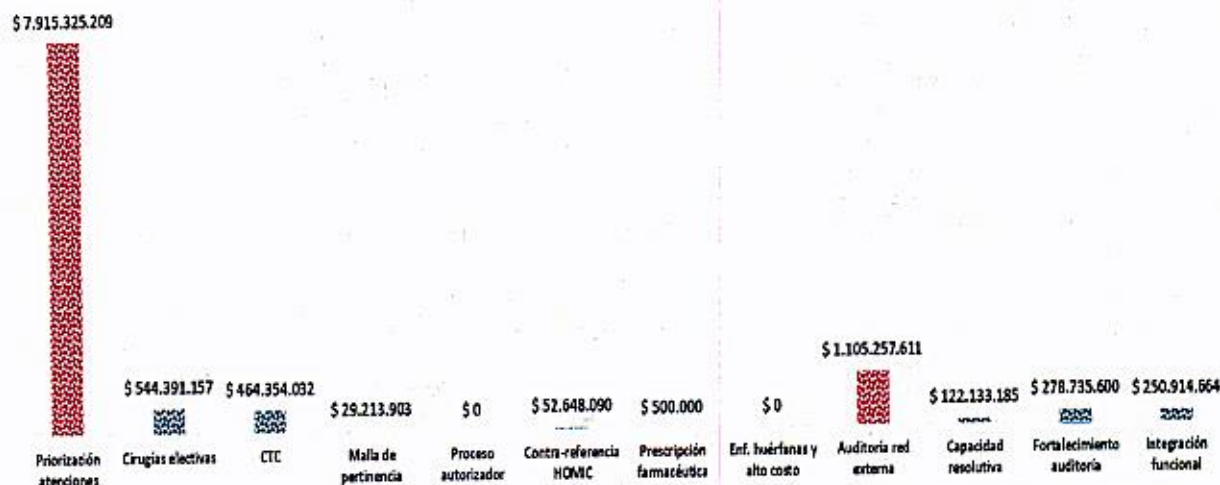
Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Carrera 13 No. 26-50 Piso 5 Edif. Bachué - Conmutador 3692000-3278390, Bogotá, Colombia.

www.saludmilitar.mil.co

9. Realizar un seguimiento y control a la auditoría de cuentas de la red externa contratada en la vigencia.	El proceso autorizador desde la DISAN tiene establecidos mecanismos que permiten realizar auditorías de salud, donde se realiza: auditoría de cuentas médicas, concurrente, retrospectiva, y de historias clínicas. Todos estos procesos han permitido generar glosas efectivas en la facturación general	\$ 1.105.257.611
10. Emitir directrices para lograr el aumento de la capacidad resolutoria de los ESM y su respectiva evaluación y seguimiento	Se realizan acciones para mejorar la oferta de consulta y cubrir efectivamente las necesidades de los usuarios, con apoyo de brigadas medica de funcionarios propios y consultas con tele medicina y apoyos de especialistas por consultas virtuales.	\$ 122.133.185
11. Emitir directrices para el fortalecimiento del proceso de la auditoría integral de salud, especialmente la de pertinencia médica y concurrencia hacia la red externa y el Hospital Militar Central (HOMIC).	Seguimiento a pacientes institucionalizados, con enfermedades crónicas. Revisión permanente de las estancias en red externa para evitar estancias prolongadas. Socialización a los usuarios sobre la adscripción a Unidades Militares para reducir costos de usuarios que realmente no pertenezcan a la DISAN ARC por su lugar de residencia.	\$ 278.735.600
12. Seguimiento a la prestación de servicios médico asistenciales con aplicación de la integración funcional.	Difusión de la normatividad relacionada con integración funcional en el personal de auditores de los ESM, Regionales y DISAN para evitar cobros injustificados y realizar oportunamente los recobros.	\$ 250.914.664
TOTAL		\$ 10.763.473.451

Consolidación de la contención del gasto del 2017



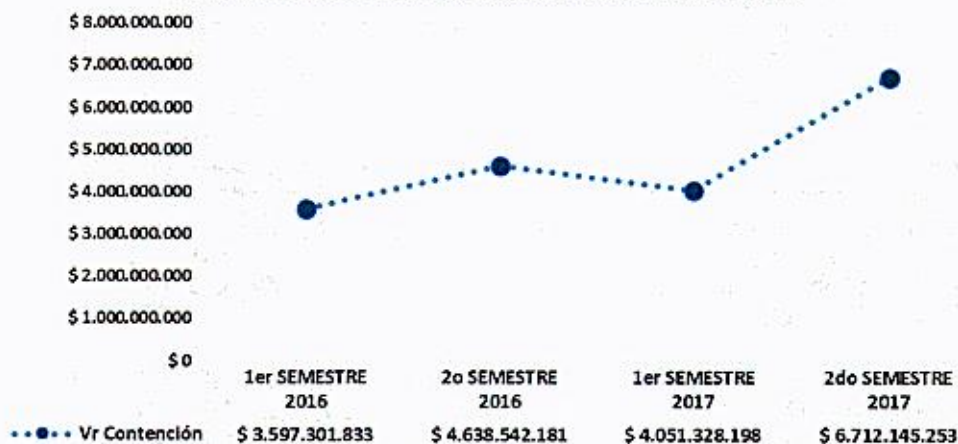
Fuente: Matriz de contención del gasto ESM DISAN ARC 2016 - 2017

6.5.1 Gestión de la contención del gasto por semestres en 2016 y 2017

En conclusión para los años 2016 y 2017 en cuanto a la gestión de la contención en la Sanidad Naval, se puede evidenciar que durante los dos semestres del año 2016 hubo un incremento leve en la contención para el segundo semestre de 2016, lo cual se explica por el fortalecimiento para fin de año de las políticas y lineamientos emanados desde la Dirección de Sanidad Naval y la conciencia y cultura de la resolución instaurada en los Establecimientos de Sanidad.

Además para el primer semestre de 2017 fue relativamente constante en comparación con el término del año 2016, lo que demuestra la permanencia de estas acciones de contención y del establecimiento de estas políticas como parte de cada Establecimiento de Sanidad sin llegar a descuidar la atención a pacientes, dado que se genera optimización de recursos propios y fortalecimiento de los procesos integrales de calidad, planeamiento y gestión.

Consolidación de la contención del gasto semestral de 2016 y 2017



Fuente: Matriz de contención del gasto ESM DISAN ARC 2016 - 2017

7. Administración del talento humano

7.1 Nombramientos y nuevos nombramientos

La Subdirección de Talento Humano ha gestionado y liderado la capacitación y entrenamiento de 07 suboficiales como tecnólogos en radiografía, así mismo ha apoyado en más de 100 incorporaciones a la Dirección de incorporación con el personal de profesionales, tecnólogos y técnicos de salud para los procesos que incorporación de la presente vigencia.

En relación a nombramientos y nuevos nombramientos durante el presente año, se han realizado 36 de estos procesos impactando positivamente la gestión de la Dirección de Sanidad Naval y de sus Establecimientos, así:

NOMBRAMIENTOS 2017			
DENOMINACION	CANT.	ESPECIALIDAD	ESM
SMSM 2-2 16	4	MEDICOS	HONAC-BRIM1-BEIM-ENSB
SMSM 2-2 12	1	QUIMICO FARMACEUTA	HONAC
SMSM 2-2 4	1	FISIOTERAPEUTA	HONAC
SMSM 2-2 3	1	BACTERIOLOGA	CEMED
AASD 6-1 21	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DISAN
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	HONAC
		AUXILIAR CONTABLE	ENSB
AS 6-1 21	6	TECNICO HIGIENE ORAL	ENSB
		AUXILIAR ODONTOLOGICO	BEIM

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

		AUXILIAR LABORATORIO CLINICO	BRIM2
		AUXILIAR EN SALUD ORAL	HONAL
		AUXILIAR ENFERMERIA	HONAC
		AUXILIAR EN SALUD ORAL	CEMED
TOTAL	16		

NUEVOS NOMBRAMIENTOS 2017		
DENOMINACION	CANT.	ESM
SMSM	2	CEMED-HONAC
TS	4	HONAC
TASD	1	CEMED
AASD	4	(2) HONAC – DISAN -ENSB
AS	9	(5) HONAC -(2) CEMED – ENSB - ENAP
TOTAL	20	

7.2 Nombramiento de Servicio Social Obligatorio

La Subdirección de Talento Humano maneja los procesos de asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio, donde los profesionales son elemento humano gestor y dinamizador en pro de una cultura que promueva la salud, prevenga enfermedades y se comprometa con el autocuidado y la autogestión de los procesos. Por lo tanto, las políticas actuales de salud se enfatizan de manera particular en el desarrollo del Recurso Humano como componente esencial de la sociedad y como oferente de los servicios de salud.

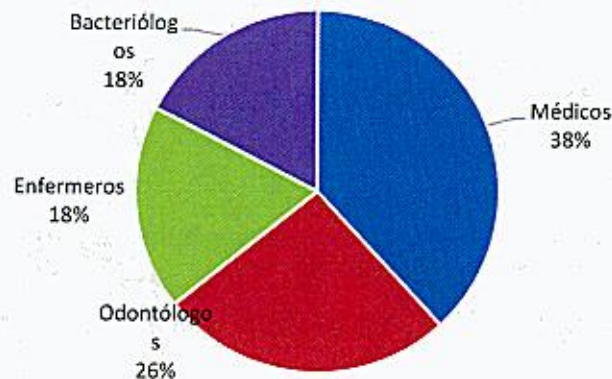
Durante la vigencia 2017, se escogieron a los profesionales mejor capacitados intelectualmente y aquellos que cuentan con la capacidad de fácil adaptación y personalidad estructurada para obtener el mejor desempeño en su labor; orientada al bienestar de nuestros usuarios.

El Servicio Social Obligatorio (S.S.O) es la contribución del Recurso Humano profesional a la solución de problemas de salud, mediante el desempeño de funciones y actividades específicas en proyectos y programas desarrollados en localidades definidas y previamente habilitadas para tal fin.

Durante el 2017 se incorporaron 126 profesionales de las diferentes áreas para prestar su Servicio Social Obligatorio, al servicio de la Armada Nacional. En la actualidad la Armada Nacional cuenta con 126 plazas distribuidas de la siguiente manera:

- Médicos: 48
- Odontólogos: 33
- Enfermeros: 23
- Bacteriólogos: 22





Las 126 plazas se asignaron en su totalidad en forma oportuna contribuyendo de esta forma a la prestación de los servicios asistenciales que presta la Dirección de Sanidad Naval a través de sus Establecimientos.

7.3 Ingreso Oficiales Cuerpo Administrativo Médicos Generales

Durante el año 2017 la Subdirección de Talento Humano de la Dirección de Sanidad Naval, apoyó y facilitó continuamente el proceso de captación de profesionales de la salud, ofreciendo charlas de interés institucional en diferentes Universidades, logrando la incorporación de 03 Oficiales del Cuerpo Administrativo Médicos Generales en el primer semestre del año en curso, y el interés de 01 Médico General que se encuentra adelantando su proceso de inducción en la Dirección de Sanidad Naval, graduados en la Universidad Militar Nueva Granada.

Para el fortalecimiento de los procesos de incorporación, la Subdirección de Talento Humano de la DISAN, contribuyó en la participación de charlas de captación en Universidades ubicadas en diferentes ciudades del país, logrando como resultado obtener a través de la Dirección de Incorporación Naval (DINCOR), el ingreso de siete Médicos Generales, cinco Odontólogos, ocho Psicólogos y dos Bacteriólogos.

Cabe resaltar que para el segundo semestre del año 2017, dada la experiencia con el proceso de captación de Médicos Generales, para iniciar su incorporación en la ENAP, se realizó una campaña de divulgación en el mes de noviembre del año en mención en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), logrando atraer el interés de siete aspirantes de los cuales seis en la actualidad se encuentran pendientes por confirmar su proceso de incorporación, para ser escalafonados como Médicos del Cuerpo Administrativo de la Armada Nacional en el año 2018.

7.4 Ingreso a especialidades médicas

En el periodo 2017 se incentivó la participación del personal de Médicos y Odontólogos Militares de la institución, para que iniciaran su proceso de Especialización y Supra-especialización en distintas áreas asistenciales, con el fin de fortalecer académicamente su profesión, teniendo en cuenta que se convertirán en el relevo generacional de los militares que se encuentran próximos a retirarse.

Las actividades realizadas por parte de esta Subdirección de Talento Humano fueron las siguientes:

- Identificación del personal de aspirantes a Especialización y Supra-especialización, por áreas a desempeñarse a través de una herramienta de proyección de capacitación para el personal de Oficiales.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

- b. Solicitud al mando para que el personal de aspirantes pudiera presentarse en cualquier Universidad del país.
- c. Acercamiento con la Decanatura de la Facultad de Medicina de la Universidad Militar Nueva Granada, para conocer de primera mano los criterios de selección del personal aspirante a las Especialidades Médico-quirúrgicas.
- d. Socialización de estos criterios con el personal de Médicos a nivel nacional mediante oficios.

Teniendo en cuenta los exámenes de ingreso que exigen las Universidades del país y que por requisito se deben cumplir para dar inicio a distintos programas académicos, en el periodo 2018, iniciarán la comisión de estudios de Especialización, así:

PROFESIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	CANTIDAD
MÉDICOS GENERALES	RADIOLOGÍA	01
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	01
	CIRUGÍA GENERAL	01
	NEUROLOGÍA	01
	MEDICINA FAMILIAR	01
	NEUROCIRUGÍA	01
MÉDICOS ESPECIALISTAS	GLAUCOMA	01
	NEONATOLOGÍA	01
ODONTÓLOGA	ENDODONCIA	01
TOTAL		09

7.5 Gestión de incentivo económico de oficiales en PACAPAS

En coordinación con la Jefatura de Formación, Instrucción y Educación Naval (JINEN), se asignó el apoyo económico para capacitación en el año 2017, al personal de Oficiales Médicos y Odontólogos, que adelantan programas de Especialización en diferentes áreas de la salud, acuerdo Resolución No. 002 del 07 de febrero de 2017 y Resolución No.065 del 14 de junio de 2017.

7.6 Comisiones y capacitación de personal de sanidad

7.6.1 Comisión Mayo Clínic

Teniendo en cuenta el programa de capacitación ofrecido por la Mayo Clínic, se enviaron tres (03) Oficiales al Programa de Capacitación "Visiting Clinical Program" para fortalecer los servicios en salud, en beneficio de la Institución y nuestros usuarios que conforman el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, así:

- CNASCV HILDEBRANDO SALVADOR MORALES CAJAMARCA: Se destinó en comisión al curso de Cirugía Micro-vascular en Rochester Minnesota (EEUU) del 23 al 29 de abril de 2017, mediante Acto Administrativo No. 2667 del 21 de abr/2017.
- CNASMC GUSTAVO ADOLFO BABILONIA LUNA: Se destinó al Simposio Internacional: Modelo de Atención de la Clínica Mayo en Rochester Minnesota (EEUU) del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2017, mediante permiso especial otorgado por el Mando Naval.
- TKASMG MIGUEL ANGEL MATAMOROS PINZON: Se destinó en comisión al curso Conectando Comunidades en la Medicina de Emergencia en Bloomington Minnesota (EEUU) del 13 al 17 de septiembre de 2017, mediante Acto Administrativo No. 1190 del 25 de sep/2017.

7.6.2 Programa Regional de Entrenamiento Militar Internacional contra el VIH/SIDA

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Teniendo en cuenta la invitación expuesta por parte del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DHAPP), se apoyó la participación del Sr. TK PEÑA NARVAEZ ODIN BEOR Médico General del Establecimiento de Sanidad Militar BIM13 (MALAGANA), para que asistiera al curso "Programa Regional de Entrenamiento Militar Internacional Contra el VIH/SIDA" en modalidad de Permiso de Salida al Exterior, a la Antigua Guatemala desde el 30 de julio de 2017 al 12 de agosto de 2017, en donde obtuvo la respectiva certificación.

7.6.3 Capacitación tecnológica en imágenes diagnósticas

Se efectuó la graduación de siete Suboficiales como Tecnólogos en Imágenes Diagnósticas y se trasladaron a los ESM: HONAC – ESM ENSB – CEMED – ESM BRIM1 y ESM BRIM2, con el propósito de fortalecer el servicio en dicha área asistencial.

7.4 Traslados de personal Militar

Se efectuó la presentación ante la Dirección de Gestión Humana de la ARC, de dos planes de traslados para los meses de junio y diciembre del presente año, ejecutando un traslado de dieciséis Oficiales y cincuenta Suboficiales en el mes de julio/17 y para el mes de diciembre/17 noventa y uno Oficiales y ciento dos Suboficiales, permitiendo así el fortalecimiento de las unidades operativas y de los Hospitales y Establecimientos de Sanidad Militar.

7.5 Apoyo procesos de incorporación DINCOR

Durante la presente vigencia se hizo la designación del 90% del personal de Médicos, Odontólogos y Psicólogos que apoyaron a la Dirección de Incorporación de la Armada Nacional, con 02 procesos para escuelas y 03 procesos para infantes de marina; logrando de esta forma, el cumplimiento de las metas estipuladas por el Mando Naval, respecto a procesos de Incorporación.

7.6 Viáticos

Se ejecutó el rubro de viáticos por el valor de treinta y siete millones (\$37.000.000 mcte), dando pago a las comisiones del personal militar y civil al servicio de la Dirección de Sanidad Naval, que asistió a las brigadas médicas y al personal que asistió a las comisiones administrativas de seguimiento.

7.7 Seguimiento de ejecución pólizas de salud para comisión al exterior 2017 hasta octubre 2017

TOTAL ASIGNADO 2017	\$ 1.294.801.974,00
CONSUMO ENE-FEB-MAR-ABR-MAY-JUN-JUL-AGO-SEP-OCT	\$ 1.011.665.676,00
CONSUMO DEL PERSONAL QUE ESTÁ EN EL EXTERIOR	\$ 112.974.849,00
SALDO PARA NUEVAS COMISIONES	\$ 170.161.449,00

PÓLIZAS TRAMITADAS ANTE ASEGURADORA ALLIANZ HASTA LA FECHA

MES	POLIZAS PARA COMISIONES TRANSITORIAS	POLIZAS PARA COMISIONES PERMANENTES	TOTAL TRAMITADAS EN EL MES
ENERO 2017	83	5	88
FEBRERO 2017	46	25	71
MARZO 2017	190	17	207
ABRIL 2017	6	65	71
MAYO 2017	132	1	133
JUNIO 2017	70	19	89
JULIO 2017	323	6	329
AGOSTO 2017	110	10	120
SEPTIEMBRE 2017	93	0	93

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

OCTUBRE 2017	202	1	203
NOVIEMBRE 2017	26	-	26
DICIEMBRE 2017	-	-	0
TOTAL POLIZAS TRAMITADAS HASTA LA FECHA			1430

7.8 Actividades de bienestar

La Subdirección de Talento Humano de la Dirección de Sanidad Naval, desarrollo las siguientes actividades de bienestar para fortalecer la motivación, los lazos de comunicación y el trabajo en equipo del personal que conforma la Dirección de Sanidad Naval:

ACTIVIDAD CELEBRACIÓN	DIA DE LA MUJER
	DIA DE LA SECRETARIA ARC
TURNO	TURNO SEMANA SANTA
	TURNO DE MITAD DE AÑO
RECONOCIMIENTO AL TRABAJO BIEN HECHO	TURNO DE FIN DE AÑO
	MEJOR TRIPULANTE DEL TRIMESTRE
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN	CAMINATA MONSERRATE
	PERSONAL DISAN CLUB TOMINÉ
	DESAYUNO PARA MESAS DE TRABAJO
	RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS POR SU LABOR 2017

8 Gestión en salud, prevención, detección e intervención del riesgo

8.4 Modelo de Atención Integral en Salud – MAIS

La implementación del nuevo Modelo de Atención Integral en Salud MAIS fue ordenada por la DGSM para Bogotá D.C. en el siguiente territorio: zona centro, localidades de Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria donde la responsabilidad está a cargo de la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional y Fuerza Aérea Colombiana. Desde el 01 de abril de este año, se ha venido realizando la caracterización de la población que pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Transitoria No. 20171110001707/MDN-CGFM-CGASL-23.2 de fecha 07 de marzo de 2017 del Comando General de las Fuerzas Militares, en la cual se emiten los lineamientos estratégicos para el desarrollo y ejecución de los componentes del Modelo de Atención Integral en Salud - MAIS.



GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

El objetivo de este modelo es realizar la caracterización de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la ciudad de Bogotá D.C., zona centro - localidades de Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria y de ese modo identificar de factores de riesgo que pueden desencadenar patologías de alto costo o enfermedades catastróficas.

Para lo cual la Sanidad de la Armada Nacional durante el año 2017 ha conformado tres Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS), de los cuales 2 de ellos actualmente se encuentran completos (medico, auxiliar de enfermería e Higienista Oral) y uno está conformado por (médico y 2 higienistas), con disponibilidad parcial del personal militar por actividades asignadas por el mando.

COORDINADORA	TN. MONICA BENITEZ		
LIDER DE EBAS	TN. PAOLA ROZO		
MEDICO FAMILIARISTA	DR. MARCELIANO MENDIVELSO		
PROFESIONAL	EBAS 1	EBAS 2	EBAS 3
MEDICO GENERAL	TN PAOLA ROZO	DRA LILA GARCIA	DRA NICOLLE VERGARA
ENFERMERA JEFE	OPS MARILYN COLMENARES		
AUX. DE ENFERMERIA		MA1 JEFREY ARIZA	S3. YESID SANTAMARIA
HIGIENISTA ORAL	TS26 GLADIS DAZA OPS MONICA VILLAMIL	OPS MARIA FERNANDA CARDENAS	OPS BERTHA FABIOLA VASQUEZ
NOVEDADES DEL EQUIPO	S1 LUZ DARY VELASCO – AUXILIAR DE ENFERMERIA EN INCAPACIDAD		

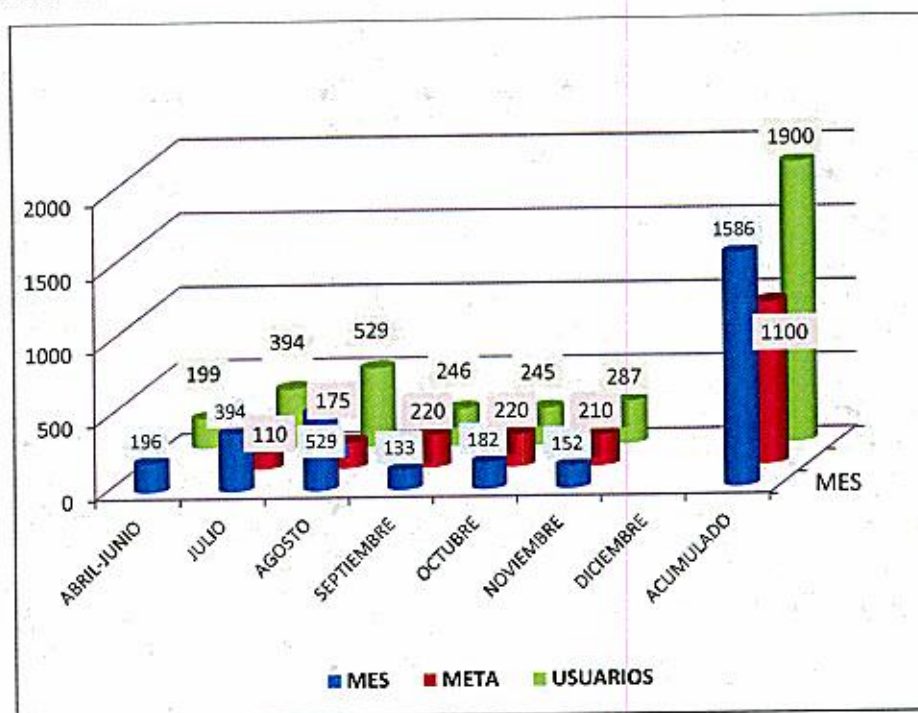
Con el fin de lograr acceder a los usuarios se estableció la estrategia del "Voz a Voz" buscando generar conocimiento, confiabilidad y credibilidad en un modelo nuevo de atención en salud basado en el usuario y su familia, en la identificación temprana del riesgo con la respectiva intervención y así lograr romper paradigmas del modelo asistencialista o curativo que se ha venido manejando con poca accesibilidad y seguimiento. Esta estrategia consiste en caracterizar al personal activo de las unidades militares de la guarnición de Bogotá, identificando sus determinantes en salud, realizando una intervención primaria, canalización a rutas de atención y posterior seguimiento; así mismo poder realizar la actualización de los datos personales, especialmente de los domicilios ya que una de las dificultades se encuentra en la información de la base de datos que es entregada por el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos (GAVD), dada la falta de conocimiento y seguridad por parte de los usuarios para llegar directamente a sus hogares. Posterior a la caracterización con la cabeza del grupo familiar, se realiza la visita al domicilio familiar, en donde se realiza la ficha familiar identificando los riesgos y determinantes en salud para cada hogar.

Durante el mes de septiembre de 2017 se inició la caracterización del personal militar del Batallón de Policía Naval Militar No 70 y el Comando de la Armada Nacional. Como parte de la estrategia se decidió que 1 grupo EBAS continuaría realizando la caracterización del personal militar activo en las unidades y 2 grupos iniciarían las visitas domiciliarias del personal previamente caracterizado.

A continuación se podrán observar los avances relacionados con la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud – MAIS, en la zona centro contando a fecha noviembre de 2017 con sus 3 Equipos Básicos en Salud:

8.4.1 Productividad:

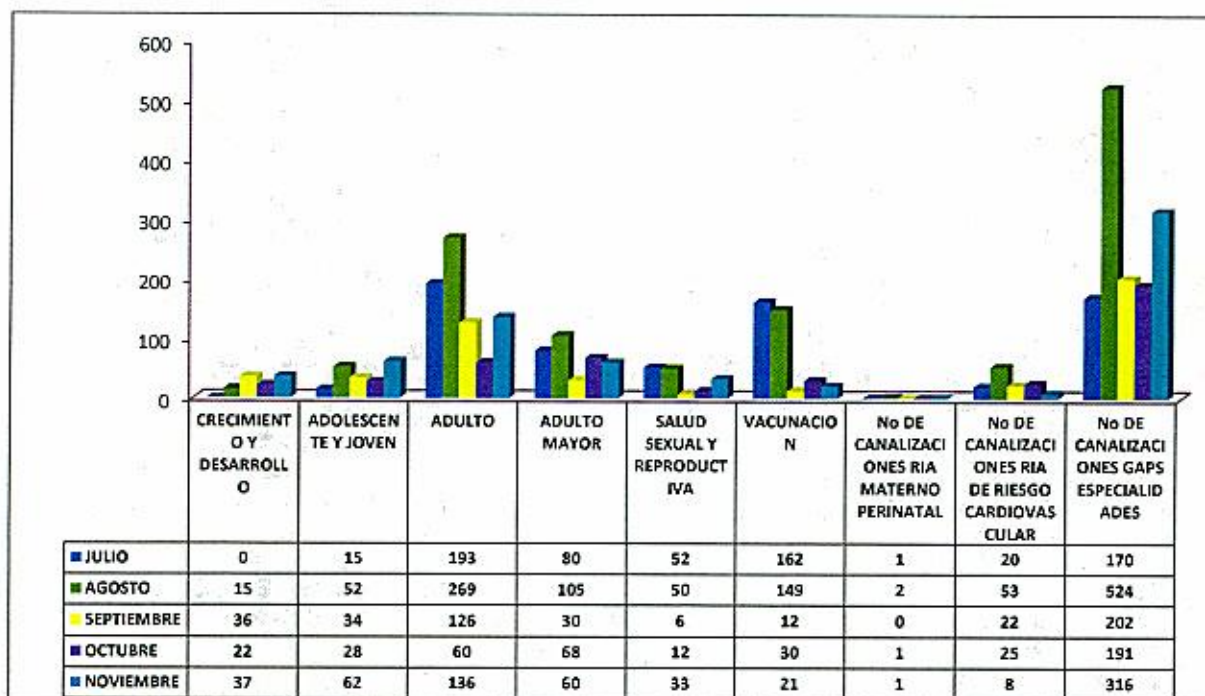




Se presentó un aumento significativo en la caracterización de usuarios, por un cambio de estrategia, que consistió en acudir a instalaciones militares, para obtener de primera mano datos reales de nuestros afiliados, como son su ubicación de vivienda, conformación de sus familias, para poder así no solo difundir la información sobre el modelo, para los que no lo conocían, sino con datos reales, poder planear las visitas domiciliarias y ser aceptados en sus domicilios. En agosto con la nueva estrategia se observó un aumento en 34%, en la caracterización de usuarios.

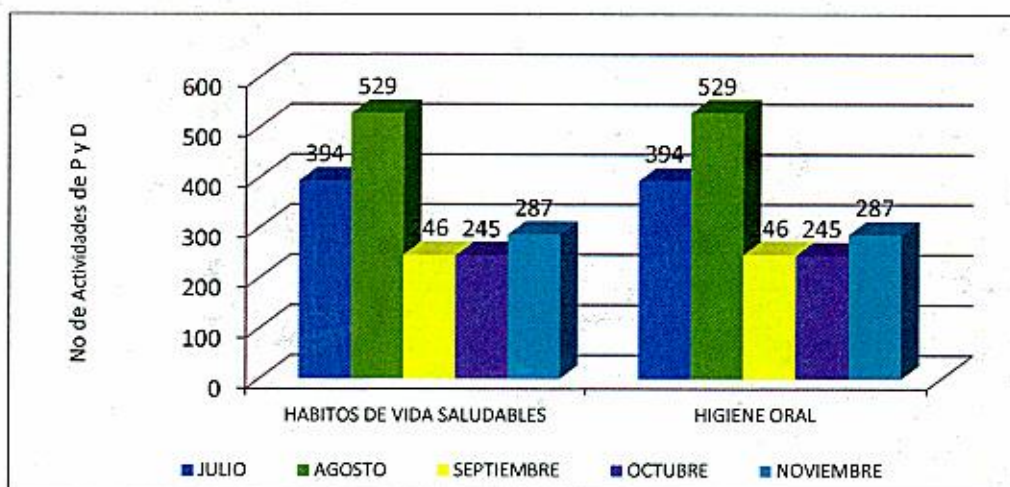
8.4.2 Canalizaciones a programas de promoción y prevención, a las Rutas Integrales de Atención (RIA materno perinatal y RIA cardiovascular) y especialidades

De acuerdo a la caracterización realizada tanto a nivel de las instalaciones militares, como en las visitas domiciliarias, se direccionan a los usuarios a las diferentes RIAS y GAPS, se observa una disminución en el mes septiembre en razón del inicio activo de las visitas domiciliarias y la saturación progresiva en la caracterización de usuarios en las diferentes instalaciones militares. Cabe anotar que no es que hayan aumentados los riesgos, lo que aumento fue su identificación y por su puesto la respectiva canalización

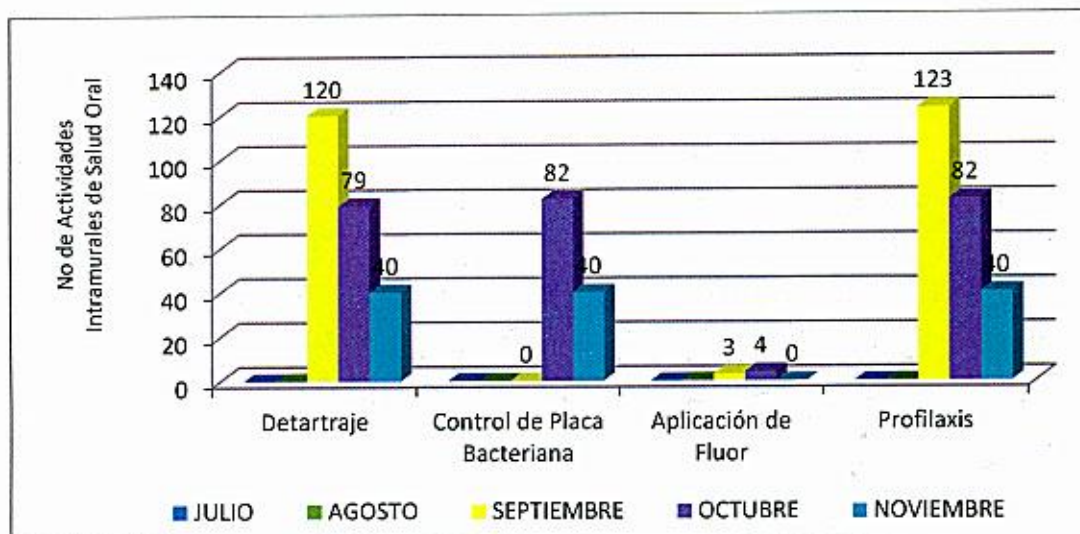


8.4.3 Actividades realizadas de promoción y detección P y D, charlas educativas en hábitos de vida saludables y salud oral

Hubo un aumento de las actividades del mes de agosto en un 34% respecto a las realizadas en julio, tanto en la información de los diferentes hábitos de vida saludable como en la salud oral; se han realizado charlas para recordarles a nuestros usuarios la importancia del autocuidado de la salud, entre los cuales incluye un correcto cepillado, el uso de la seda dental, asistir a higiene oral y visita odontológica en forma preventiva.



8.4.4 Actividades Intramurales realizadas por el personal de Higiene oral de los Grupos EBAS



En el mes de septiembre se iniciaron actividades intramurales, las cuales empezaron una vez las higienistas orales iniciaron a atender a los usuarios captados e identificados con riesgo por las visitas domiciliarias.

8.5 Salud Publica

8.5.1 Campañas en Salud

En las actividades e intervenciones colectivas se llegó a los siguientes resultados:

ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AÑO 2017								
	PROGRAMA SALUD INFANTIL		PROGRAMA ADOLESCENTE Y JOVEN		PROGRAMA ADULTO		SUBPROGRAMA SALUD ORAL	
	IEC	ASISTENTES	IEC	ASISTENTES	IEC	ASISTENTES	IEC	ASISTENTES
1ER TRIM	165	2008	1001	15940	948	12058	341	10822
2DO TRIM	329	8170	1156	28270	1637	19974	642	15784
1A CAMPAÑA	317	11956	1324	22185	853	12412	853	35837
3ER TRIM	282	6433	1721	37445	1283	25746	639	41820
2A CAMPAÑA	349	9211	1149	26918	936	14774	1348	39953
4TO TRIM	350	12795	1538	45195	1183	25588	890	54450
TOTAL AÑO	1792	50573	7889	206906	6840	110552	4713	198666

PRIMERA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Fecha del 21 enero 2017 - participaron 18 ESM

VACUNACION PAI Y NO PAI

- Total dosis aplicadas jornada de Vacunación: 935
- Total dosis aplicadas Jornada y Pre-jornada Vacunación PAI: 590
- Total Dosis Aplicadas Vacunación NO PAI: 345
- Vacunados menores de 1 año: 177

GEOC-FT-001-AYGAR-V07

- Vacunados de un año: 63
- Vacunados menores de 5 años :479
- Niños menores de 1 año con esquemas completos: 95
- Niños de 18 meses a 5 años con esquemas completos: 202

SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Fecha del abril 207 -participaron 18 ESM

- Total dosis aplicadas Pre-jornada 252
- Total dosis aplicadas Jornada 345
- Total dosis aplicadas PAI Jornada y Pre-jornada: 597
- Total dosis aplicadas No PAI 1568
- Total Dosis Aplicadas en Jornada = 2165
- Vacunados menores de 1 año: 187
- Vacunados de un año: 69
- Vacunados menores de 5 años :135
- Niños menores de 1 año con esquemas completos: 177
- Niños de 18 meses a 5 años con esquemas completos:67

TERCERA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Fecha del julio 2017- PARTICIPARON 18 ESM

- Total dosis aplicadas Pre-jornada 252
- Total dosis aplicadas Jornada 345
- Total dosis aplicadas PAI Jornada y Pre-jornada: 597
- total dosis aplicadas No PAI 1568
- Total Dosis Aplicadas en Jornada = 2165
- Vacunados menores de 1 año: 187
- Vacunados de un año: 69
- Vacunados menores de 5 años :135
- Niños menores de 1 año con esquemas completos: 177
- Niños de 18 meses a 5 años con esquemas completos:67

CUARTA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Fecha DE 28 OCTUBRE 2017 - PARTICIPARON 19 ESM

RESULTADOS AVANCE DE LA PREJORNADA Y JORNADA DE VACUNACIÓN:**VACUNACION PAI**

- Total dosis aplicadas Pre-jornada 584
- Total dosis aplicadas Jornada y Pre-jornada: 953
- Vacunados menores de 1 año: 225
- Vacunados de un año: 210
- Vacunados menores de 5 años :165
- Niños menores de 1 año con esquemas completos: 265
- Niños de 18 meses a 5 años con esquemas completos: 369
- Total dosis aplicadas NO PAI 1786

8.5.2 Resultados por programas

Los programas de promoción y prevención del área de salud pública, en aras de optimizar la atención a los usuarios y estar alineado con las políticas emitidas por el Ministerio de Salud y

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Protección Social, trabaja de manera integrada los subprogramas, que son transversos, canalizándolos hacia los cuatro ciclos vitales establecidos, buscando generar impacto en la población que se encuentra susceptible y expuesta a riesgos similares y de esta forma permitir a nuestros usuarios y beneficiarios buena salud y una percepción integral de nuestros servicios.

Como herramientas de trabajo y en apoyo al buen desarrollo de los programas en los ESM, alineados con la política de cero papel y austeridad, se implementó la educación a través de medios magnéticos, con el propósito de unificar criterios e información.

En el transcurso del año 2017 el área de salud pública, se tienen los siguientes resultados:

- Programa Gestantes:

Este programa tiene como objeto el involucrar a la materna, su pareja y los hijos durante todo el proceso de gestación con el fin de evitar las complicaciones que se puedan presentar por diferentes factores, así mismo se busca establecer una salud mental adecuada con una atención de calidad.

La meta total del programa es cubrir el 95% con una cobertura de 1.020 gestantes, las cuales se encuentran inscritas y en seguimiento por el programa, con un impacto positivo de 0 (cero) mortalidades maternas por complicaciones asociadas en el embarazo, parto o puerperio.



- Programa Salud Infantil:

Está dirigido a total de población menor de 10 años es de 13.852 usuarios, la meta de la población mínima a cubrir es del 80% que corresponde a 11.082, en lo que va del año se lleva una población atendida y cubierta de 13.718 logrando una cobertura del 99% sobre la meta propuesta.



- Programa Adolescente y Joven:

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Su población está comprendida entre los usuarios de 10 a 29 años de edad. En relación a la consulta de primera vez por medicina y enfermería se realizaron 28501, para cobertura del 81% y consulta de control por medicina y enfermería se realizaron 51361, para cobertura del 146.5%, del total de usuarios Adolescentes y jóvenes adscritos a la DISAN ARC.

Para el indicador de examen de hemoglobina, cuya población objeto fue de 2814 niñas de 10 a 13 años adscritas a la sanidad naval, para el año se realizaron 1514 exámenes enfocados al riesgo, según criterio técnico, con cobertura de 53.8% niñas de 10 a 13 años.

En referencia a las IEC, orientadas al riesgo detectado en los usuarios de 10 a 29 años en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Naval, se realizaron 7889 actividades, que contaron con la asistencia de 206906 usuarios de este ciclo vital, con cobertura de 576, es decir que en promedio cada usuario asistido a más de 5 actividades de instrucción, educación y capacitación.



▪ Subprograma Salud Oral:

La población objeto para este programa para el año 2017 fue de 87981 usuarios, al consolidar la estadística se realizaron durante el periodo 117.492 atenciones odontológicas, logrando una cobertura general del 202.6 %, es decir que en promedio se realizaron 2 atenciones por cada usuario adscrito a la Dirección de Sanidad Naval.

En cuanto a los indicadores establecidos por los entes de control se realizaron, los que son enfocados al riesgo detectado en el paciente, según criterio técnico:

1. 127033 controles de placa y profilaxis, con cobertura de 147.5%
2. 10135 aplicaciones de sellantes, con cobertura de 53.7%.
3. 54740 topicaciones de flúor, con cobertura de 237.4%, lo que obedece a la estrategia "soy generación más Sonriente".
4. 77525 Detartrajes supragingivales con cobertura de 108.73%
5. Se realizaron en los 21 establecimientos de la Sanidad Naval, 4713 actividades integrales e integradas de instrucción, educación y capacitación orientadas al riesgo detectado que contaron con la asistencia de 198666 usuarios de todos los ciclos vitales, con cobertura de 226.1%

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07





- Programa Adulto Mayor:

La población objeto de este programa es de 23893 usuarios, en relación a la cobertura general se ha logrado un avance del 85.4% del total de hombres y mujeres mayores de 40 años, consulta de primera vez en edades simples de 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años la población objeto es de 4754 usuarios, para lo que va del año 2017 se ha logrado un avance en la cobertura del 92%.

En referencia a los laboratorios de detección temprana de alteraciones en el adulto, hombres y mujeres de 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 años, se ha logrado un avance en la cobertura para el año 2017 en los siguientes paraclínicos así: creatinina 59.6%, glicemia basal 62.7%, uro-análisis 106%, colesterol 56%, triglicéridos 54.7%.



- Subprograma de Salud Sexual y Reproductiva:

Durante el año 2017 se han realizado 1400 mamografías en mujeres mayores de 50 años acuerdo riesgo detectado por el personal médico, 1700 exámenes de laboratorio para la detección temprana de cáncer de próstata PSA (antígeno prostático, específico) en hombres de 50 a 59 años, 3399 citologías cérvico vaginales en usuarias de 21 a 69 años, 5326 pruebas voluntarias de tamizaje para VIH, estos estudios se han realizado en nuestra red interna de prestación de servicios y red externa de los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval.

En referencia a las actividades educativas orientadas a los factores de riesgo y detección temprana de alteraciones para cáncer de tracto reproductor 8761 usuarios de 20 a 69 años han recibido educación y 11356 usuarios de 18 a 80 años recibieron educación para la prevención de

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

Infecciones de Transmisión Sexual y VIH que corresponde al 61.9%. Todas estas actividades se desarrollan en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Naval.

Se enviaron a los Establecimientos de Sanidad Naval 63.000 preservativos los cuales se recibieron en calidad de donación por COPRECOS (comité de prevención y control de VIH-SIDA de las Fuerzas Militares y Policía Nacional), 4000 Preservativos recibidos por DGSM en calidad de donación por la Secretaría de Salud de Bogotá, estos se distribuyeron acuerdo su población asignada por el GAVD (Grupo de Afiliación, Validación de Derechos), con el fin de promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, reducción de los comportamientos de riesgo, prevención de Infecciones de Transmisión sexual en especial el VIH-SIDA, reducción de los embarazos en adolescentes, acciones en planificación familiar.



8.6 Salud Mental

El área de Salud Mental tiene como función principal planear, coordinar y realizar los programas especiales en promoción, prevención, vigilancia y tratamiento de la salud mental del personal de usuarios. Con base las acciones se direccionaron en actividades que permitieran alcanzar los objetivos propuestos. A continuación se describen las estrategias utilizadas en el Programa de Salud Mental con apoyo del personal de Psicólogos asignado a los Establecimientos de Sanidad Militar:

- Durante la semana del 20 al 24 de noviembre del 2017 se desarrolló en la ciudad de Bogotá el Curso de cualificación profesional desde el contexto del postconflicto, en salud mental y burnout, ética, comunicación y negociación dirigido a los psicólogos orgánicos de las Fuerzas Militares de Colombia, por parte del Colegio Colombia de Psicólogos (COLPSIC), en la Armada Nacional se logró la asistencia de 17 oficiales y 03 civiles de planta.
El objetivo general del curso fue contribuir al desarrollo disciplinar y profesional de los Psicólogos orgánicos de las Fuerzas Militares de Colombia en los temas de: postconflicto, salud mental y burnout como riesgo psicosocial, estrategias de comunicación y negociación, y ética del ejercicio profesional, en el contexto actual del país. Así mismo, el día 25 de noviembre para la finalización del curso se contó con la participación del área de Investigación de la Dirección General de Sanidad Naval quienes expusieron los requisitos para investigación científica y publicaciones; además de tener ponencias como prevención del suicidio por parte de la Línea de Defensa de la Vida y consumo de sustancias psicoactivas por parte de la Fundación FUNDAR.
- Se logró la asistencia de 02 oficiales al I Congreso Internacional de Salud Mental de las Fuerzas Militares llevado a cabo del 27 al 30 de noviembre del 2017 en Ciudad de México a bordo de las instalaciones del Hospital General Naval de Alta Complejidad de las Secretaría de Marina de México. Como logro se obtuvo que se afianzo las relaciones entre

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

las Armadas de México y Colombia, se realizó intercambio de conocimientos en el área de Salud mental y de otras áreas de interés afines a la salud, así mismo, se acordó con la Secretaria de Marina de México que previa autorización de la Armada de Colombia, cooperaran para el fortalecimiento de la salud operacional y manteniendo de la salud mental, realizando los ajustes y actualizaciones de los perfiles psicológicos de las diferentes especialidades de interés común, como tener la posibilidad de intercambio de conocimiento y experiencias que permitirán mejorar los procesos de los programas de salud mental y otras áreas de la salud.

- Durante el mes de septiembre se celebró el día Internacional para la Prevención del Suicidio.

Según la Organización Mundial de la Salud el suicidio es un importante problema de salud pública en todo el mundo. Afecta a las familias, a las comunidades y a países enteros. A nivel mundial, más de 800.000 personas se suicidan cada año, lo que equivale a una persona cada cuarenta segundos. Por cada muerte por suicidio se estima que hay 20 intentos. El suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años de edad. Aunque mueren más hombres por suicidio, las mujeres tienen más intentos.

En la Región de las Américas, ocurren aproximadamente 65.000 muertes por suicidio cada año. En muchos países, las muertes por suicidio pueden estar subestimadas. Las tasas más altas de la Región se registran en el Caribe no hispano y en Norteamérica. Es la tercera causa de muerte en personas de 20 a 24 años de edad y la cuarta en los grupos de 10 a 19 años y de 25 a 44 años de edad. Los suicidios en hombres representan aproximadamente el 79% de todas las muertes por suicidio.

En el caso de las Fuerzas Militares la Armada Nacional es la institución con menos casos de suicidios consumados, durante el año 2017 se presentaron 05 presuntos suicidios a nivel nacional en población de Infantes de Marina Regulares. El programa de Salud mental usa varias estrategias de abordaje, para el tema de prevención del suicidio es por esta razón que durante el año 2017 se realizaron actividades psicoeducativas, tamizajes, fichas pre y post operacionales, campañas, apoyo psicoterapéutico individual y grupal, logrando participación en las diferentes actividades de 28.763 afiliados al subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia, logrando la meta de participación nacional de asistencia con base a la población asignada por el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos (GAVD).



- Durante el mes de octubre se desarrollaron actividades de conmemoración del día Mundial de la Salud Mental.

Según la Organización Mundial de la Salud el Día Mundial de la Salud Mental se celebra el 10 de octubre de cada año, con el objetivo de concienciar sobre los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental. El tema de este año fue "La salud mental en el trabajo".

La globalización ha contribuido al estrés relacionado con el trabajo y a sus trastornos asociados. Una de cada cinco personas en ámbito laboral puede experimentar un trastorno de salud mental. Los problemas de salud mental tienen un impacto directo en los lugares de trabajo a través del aumento del ausentismo, la reducción de la productividad y el aumento de los costos de atención de la salud. Sin embargo, el estigma y la falta de conciencia sobre la salud mental persisten como barreras para abordar la salud mental en el lugar de trabajo.

El Programa de Salud Mental de la Dirección de Sanidad por medio de los Psicólogos de sus Establecimientos realizó durante el mes de octubre diversas actividades que resaltan la importancia de la Salud Mental en la población y se implementaron varias estrategias con el fin de concientizar a los usuarios del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia, de la importancia de tener mente sana.



- Durante el mes de noviembre: Día Internacional contra la violencia de Género.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una cuestión global. Permanece una de las violaciones más persistentes de derechos humanos y una amenaza a millones de niñas y mujeres. La violencia contra las mujeres y las niñas no conoce fronteras sociales, económicas o nacionales. Afecta a mujeres de todas las edades y surge en varios tipos de entorno – tomando muchas formas, incluyendo violencia física, sexual y psicológica, al igual que abuso económico y explotación. Por lo menos una de cada tres mujeres en el mundo entero ha sido golpeada, forzada sexualmente o abusada emocionalmente en el curso de su vida, más a menudo por su pareja.

En el caso de las Fuerzas Militares la Armada Nacional en el año 2015 se presentaron 105 casos de violencias, en el 2016 hubo un incremento de 44 casos (total 149) y en el año 2017 se presentaron 106 casos a la fecha, donde se observa un decremento de los casos registrados en el Subsistema a través del SIVIGILA. El Programa de salud mental usa varias estrategias de intervención, prevención y promoción para prevenir la violencia, como campañas, apoyo psicoterapéutico individual y grupal, actividades psicoeducativas, logrando participación en las diferentes actividades de 10.954 afiliados al subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia, logrando la meta de participación nacional de un 50% con base a la población asignada por el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos (GAVD).



- El día Mundial de la Familia se celebró en el mes de mayo.

Las Naciones Unidas refieren que el día Internacional de las Familias se celebra cada 15 de mayo. Este año se centra en resaltar el papel de las familias y las políticas a ellas orientadas en el fomento de la educación y el bienestar de sus miembros, en particular, la educación infantil y la formación continua para niños y jóvenes.

También destaca la importancia de los miembros de estas unidades que se dedican al cuidado de los otros (sean padres, abuelos, hermanos, entre otros) y se focaliza en las buenas prácticas dirigidas a conciliar la vida familiar y laboral, y a asistir a los progenitores en su papel de educadores y cuidadores. Asimismo, se subrayan las buenas prácticas en el sector privado que apoyan a madres y padres trabajadores, así como a los jóvenes y las personas mayores, en sus lugares de trabajo.

El Programa de Salud Mental de la Dirección de Sanidad por medio de los Psicólogos de sus Establecimientos realizó durante el mes de mayo diversas actividades que resaltan la importancia de la Salud Mental en la población y se implementaron varias estrategias con el fin de concientizar a los usuarios del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de Colombia, de la importancia de favorecer la comunicación entre los miembros de la familia y resolver de manera asertiva los diferentes conflictos que se pueden dar en el núcleo familiar, facilitando herramientas de aplicación para su quehacer cotidiano.



- Durante el mes junio/17: Día Internacional de la Infancia.

Las Naciones Unidas celebran el Día Internacional del Niño en honor a la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, el tratado internacional más ratificado de la historia.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

El objetivo del Día Mundial del Niño es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y por tanto que más sufre las crisis y los problemas del mundo. Este día mundial recuerda que todos los niños y niñas tienen derecho a la salud, la educación y la protección, independientemente del lugar del mundo en el que haya nacido. Dedicar un día internacional a la infancia también sirve para hacer un llamamiento mundial sobre las necesidades de los menores de 18 años y para reconocer la labor de las personas que cada día trabajan para que los niños y niñas tengan un futuro mejor. En el caso de las Fuerzas Militares la Armada Nacional se realizaron campañas que buscan recordar la importancia de no vulnerar los derechos de los niños así mismo propender por el autocuidado y prevención de cualquier tipo de violencia.



- Campaña de difusión de la LÍNEA EN DEFENSA DE LA VIDA:

Este Programa de apoyo y orientación psicológica de las FFMM se desarrolla de manera permanente, esta campaña se presenta con el fin de realizar difusión y recordación de las herramientas ofrecidas por la DGSM y que, con la colaboración de nuestra red de psicólogos en las diversas guarniciones de la institución, permitan prevenir las conductas de suicidio en el personal de militares y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FFMM.



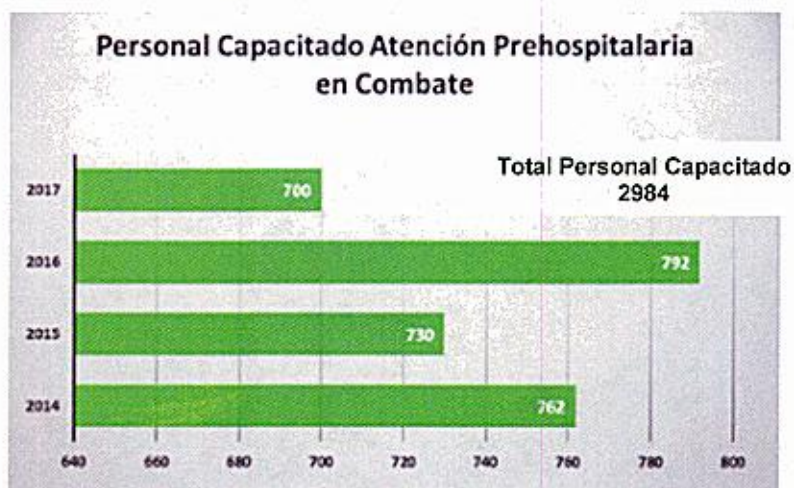
8.7 Salud Operacional

La capacitación de Enfermeros de Combate es un programa diseñado para personal de Suboficiales, Infantes de Marina Profesionales y Regulares que participan en las operaciones militares, a partir de este entrenamiento pueden brindar una atención primaria básica y avanzada.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

en atención prehospitalaria de los heridos en combate, medicina preventiva y transporte de heridos.

El área de salud operacional cada año ha realizado y planeado las capacitaciones en atención prehospitalaria en combate para un total de 2984 personas capacitadas desde el año 2014 a la fecha, tal como se puede observar a continuación:



La Dirección de Sanidad Naval está en constante participación mediante el planeamiento médico operacional para la cuarta Expedición Científica en la Antártida y cubrimiento en salud de las diferentes operaciones militares de la Armada Nacional a nivel internacional.

8.7.1 Capacitación:

- **Curso Instructores de Socorristas Militares DGSM:**
Marzo 2017 – 10 tripulantes ARC
Septiembre 2017 – 04 tripulantes ARC
- **Cursos de Socorristas Militares DISAN**
Durante el año 2017 se capacitaron a más de 670 socorristas militares, a través de 48 cursos dictados en todos los ESM de la DISAN.
- **Cursos de Enfermeros de Combate DISAN**
Durante el año 2017 se capacitaron a más de 68 Enfermeros de Combate, a través de 05 cursos dictados en los 3 hospitales Navales de la DISAN.
- **Curso Instructores NAEMT**
En el año 2017 a través de la NAEMT (National Association of Emergency Medical Technicians) se certificaron como instructores a un personal de la DGSM, entre los cuales la Armada Nacional aportó 03 suboficiales, los cuales podrán empezar el proceso de capacitación a todos los ESM en los cursos de B-COM y PHTLS

8.7.2 Comisión al exterior:

- Aptitud psicofísica personal operacional
- Durante el año se coordinó con medicina laboral la realización de exámenes y posterior aptitud psicofísica del personal de tripulantes de las siguientes operaciones:

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

- DESI 2017
 - Crucero ARC Gloria 2017
 - ARC 20 de Julio Antártica 2017-2018
- Pólizas de salud en el exterior:
Durante el año se tramito ante la DGSM las pólizas de salud para comisión al exterior de las siguientes operaciones:
 - DESI 2017
 - Crucero ARC Gloria 2017 I, II y III
 - ARC 20 de Julio Antártica 2017-2018
 - Personal asistencial de apoyo DISAN:
En las siguientes operaciones se apoyó con personal médico y de enfermería durante el 2017:
 - Crucero ARC Gloria 2017 I, II y III – 01 médico y 01 enfermero
 - ARC 20 de Julio Antártica 2016-2017 – 01 médico especialista y 01 enfermero
 - Expedición seaflower – 01 médico y 01 enfermero

8.7.3 Atención prehospitolaria:

- Heridos en acción operacional a fecha 31 de agosto 2017:
Se realizó atención inicial, estabilización y evacuación del personal herido en "Araucuita" por parte del enfermero del puesto, posteriormente en Arauca se activó SIATEM (sistema integrado de atención, transporte y evacuación medica)

8.8 Cumplimiento Operativización Modelo Rehabilitación Funcional del SSFM

La Operativización del Modelo de Rehabilitación funcional en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante el 2017 se ejecutó en un 100%, mencionado modelo se desarrolló mediante la prestación de servicios integrales de salud de óptima calidad con un enfoque diferencial, en el cual el usuario con discapacidad y/o discapacidad, potencie y desarrolle la máxima funcionalidad e independencia. Lo anterior con el de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Este modelo se lleva a cabo mediante tres líneas de intervención que a continuación se exponen:

Líneas de Intervención:

8.8.1 Línea I: Registro y caracterización de personas con discapacidad.

- Generar estrategia de reporte de información en rehabilitación.
- Unificar conceptos y variables en Rehabilitación y Discapacidad para incorporarlos al sistema de información.
- Generar estrategias administrativas y asistenciales para realizar el registro, reporte y análisis de información, que facilite evaluación y seguimiento.
- Formular datos y variables que permitan el cruce de los mismos para un análisis integral.

De acuerdo con el Censo del DANE del 2005 donde se reportó que el 6.3% de la población colombiana presenta algún tipo de discapacidad, quedó establecido que las personas con discapacidad deben ser identificadas por medio del proceso de Registro, Localización y Caracterización.

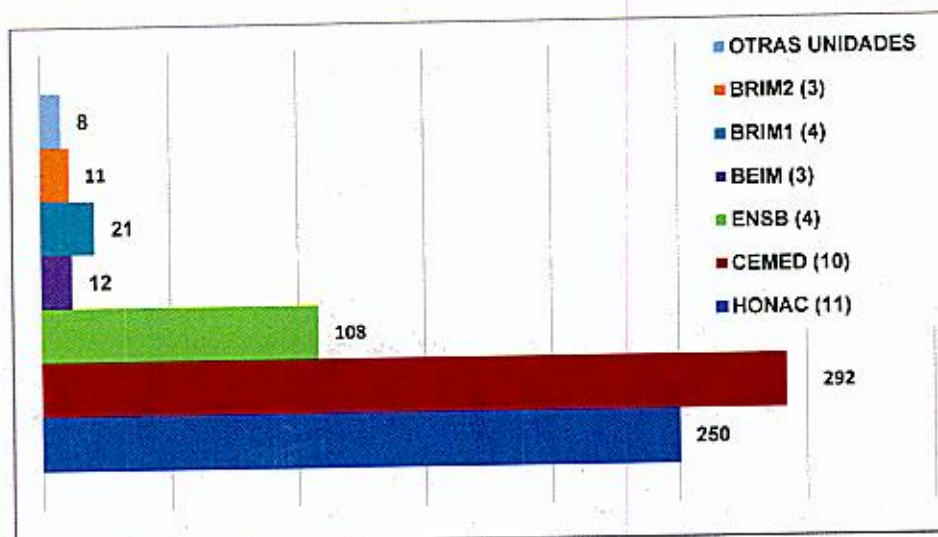
Frente a ello, y tomando como parámetro el reporte del DANE, la Dirección de Sanidad Naval tendría una población total de 4250 usuarios (afiliados y beneficiarios) con algún tipo de discapacidad.



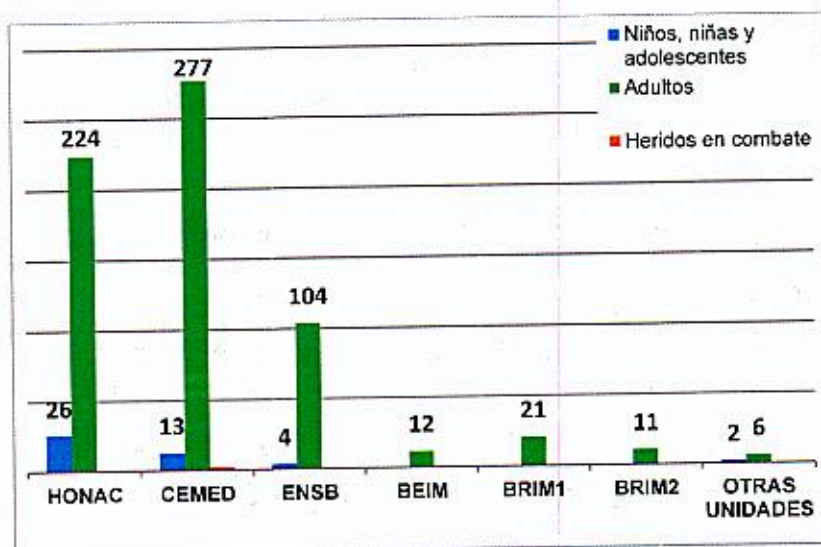
Por lo anterior se ha incluido mencionado registro como una de las líneas de intervención en el programa de rehabilitación, dividiendo la meta general de identificar personas con discapacidad a por años, y de esta forma dar su cabal cumplimiento.

Para el año 2017, con relación a la línea de intervención referida, se identificó, registró, localizó y caracterizó 702 personas con discapacidad, en los establecimientos donde funciona el programa de rehabilitación, logrando así el segundo mayor registro en los últimos cuatro años.

La siguiente grafica ilustra esta actividad lograda, de acuerdo cada Establecimiento de Sanidad de la Armada Nacional donde funciona el programa de rehabilitación y discapacidad.



Por otra parte, se ilustra a continuación y en forma discriminada los grupos poblacionales con discapacidad para cada uno de los Establecimientos de Sanidad.



Finalmente, el registro y localización de personas con discapacidad, logró consolidarse como una actividad permanente que involucra a todo el personal asistencial y administrativo de los Establecimientos.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



Registro y caracterización de personas con discapacidad

8.8.2 Línea II: Abordaje asistencial

- Articular la Red de prestación de servicios en Rehabilitación Funcional.
- Fortalecer el recurso Humano, infraestructura y tecnológica por niveles de atención.
- Estructurar la ruta de atención en el proceso de Rehabilitación Funcional.
- Fortalecer la interacción entre las áreas administrativas y operacionales.

En los Establecimientos que se desarrolla el programa de rehabilitación se cuenta con equipos interdisciplinarios, los cuales fueron reglamentados mediante Circular No. 20160423510078657 MDN-CGFFMM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-SSS-apes_RHB-86.13 de fecha 18 de febrero de 2016, dando cumplimiento en la totalidad de los Establecimientos. Así mismo en el año 2017 se ordenó soportar con fundamento legal (órdenes del día, acta, señales) la conformación de mencionados equipos, lo cual a su vez se ha convertido en aspecto relevante en inspecciones del programa.

En el desarrollo de la atención integral se cuenta con el apoyo del área de Salud Pública para la inclusión de todos los usuarios en los diferentes programas de dicha área, se realizaron actividades en los Programas: Materno-Perinatal, Programa de Crecimiento y Desarrollo, adolescente y Joven, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Adulto Mayor, Salud Oral, Vacunación (PAI), así mismo prevención de la discapacidad, conforme lo descrito en el MRF para el SSFFMM, páginas 43-46. Dando mayor alcance a la prevención de embarazo no deseado.

Se realizó el 100% de las evaluaciones y valoraciones al grupo de los NNACD por parte de los equipos interdisciplinarios, con el acompañamiento de 01 pediatra en la mayoría de las diferentes jornadas. Hubo un aumento de las actividades del mes de agosto en un 34% respecto a las realizadas en julio, tanto en la información de los diferentes hábitos de vida saludable como en la salud oral; se han realizado charlas para recordarles a nuestros usuarios la importancia del autocuidado de la salud, entre los cuales incluye un correcto cepillado, el uso de la seda dental, asistir a higiene oral y visita odontológica en forma preventiva.

También se hizo seguimiento a la red externa de acuerdo a cada contrato, con el fin de tener mejor trazabilidad en los procesos terapéuticos de los menores y asegurar la prestación de servicios. De igual forma se hace seguimiento al 100% de los pacientes del Programa de NNACD, al Plan Individualizado de Tratamiento, verificando que éstos se ajusten a las necesidades de los mencionados.

Finalmente, en el presente año se logró la elaboración de los lineamientos técnicos para la prestación de los servicios de rehabilitación funcional en la red externa para la atención de los

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

niños, niñas y adolescentes con deficiencia/discapacidad, en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, los cuales regirán a partir del año 2018.



Abordaje Asistencial

8.8.3 Línea III: Plan de Capacitación y Sensibilización

- Fortalecer el modelo de atención en rehabilitación, desde un abordaje holístico.
- Capacitar y sensibilizar a los profesionales en salud desde una perspectiva de abordaje holístico.
- Capacitar y sensibilizar a los profesionales en salud, frente al trabajo en equipo con enfoque a la funcionalidad del usuario con discapacidad, basados en los lineamientos establecidos en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los diferentes equipos interdisciplinarios de rehabilitación de los Establecimientos de Sanidad Militar, los cuales brindan los servicios asistenciales a las personas con discapacidad. Las temáticas incluyeron: Unificación de conceptos y variables de discapacidad, Metodología de Calificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud, Rehabilitación basada en la Comunidad, e Identificación del riesgo y comportamientos seguros a los que se encuentra expuesto el personal de las Fuerzas Militares.

Una de las capacitaciones con mayor impacto fue el primer seminario de rehabilitación y discapacidad, realizado en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Inclusiva, contando con la participación de equipos de rehabilitación de otras Fuerzas y de Establecimientos de Sanidad de la Armada Nacional.

Acuerdo evaluación y retroalimentación del programa de rehabilitación en el año 2017, se logró establecer un diagnóstico de capacitación y sensibilización para tratar en la circular que rige los lineamientos para el año 2018 y dar su cumplimiento, siendo dirigida para los integrantes de los equipos de rehabilitación, personas con discapacidad, y cuidadores, esta última en alianza con la Dirección de Familias de la Armada Nacional.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



Plan de Capacitación y Sensibilización 2017



1er Seminario de Rehabilitación y Discapacidad en la Dirección del Centro de Rehabilitación Inclusiva 2017

8.9 Brigadas Medico Quirúrgicas

A la fecha se han realizado un total de 86 brigadas medico quirúrgicas, cumpliendo a la fecha con un 77% de la brigadas programadas, realizando en total 3247 consultas especializadas y 152 procedimientos quirúrgicos y talleres de psicología, en las especialidades: Ginecología, Urología, Ortopedia, Anestesiología, Cirugía General, Otorrinolaringología, Oftalmología, Dermatología, Medicina Interna, Neurociología, Pediatría, Endodoncia, Cirugía Maxilofacial, Fisiatría, Neuropsicología y Psicología acercando a los usuarios servicios que por su nivel de complejidad no cubren los Establecimientos de Sanidad Militar.

ACTIVIDAD	Cant.	Valor
Consultas realizadas	3.247	\$183'127.400,00
Procedimientos	152	\$ 45'871.300,00
Total de Actividades	3.399	\$ 228'998.700,00

VALOR DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A FECHA 27 NOVIEMBRE DE 2017	
COSTO EN RED EXTERNA	INVERSIÓN DE BRIGADA POR DISAN
\$ 228,998,700	\$48,127,457
BALANCE	
\$ 180,871,243	
De contención de Gasto al no remitir estos pacientes a la red Externa	

Con estas actividades se beneficiaron 3.399 usuarios, que no tuvieron que desplazarse de su unidad de origen para recibir atención, así mismo se realizó contención de gasto por valor de

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

\$180'871.243 ciento ochenta millones ochocientos setenta y un mil doscientos cuarenta y tres pesos, al no tener que remitir estos pacientes a la red externa.

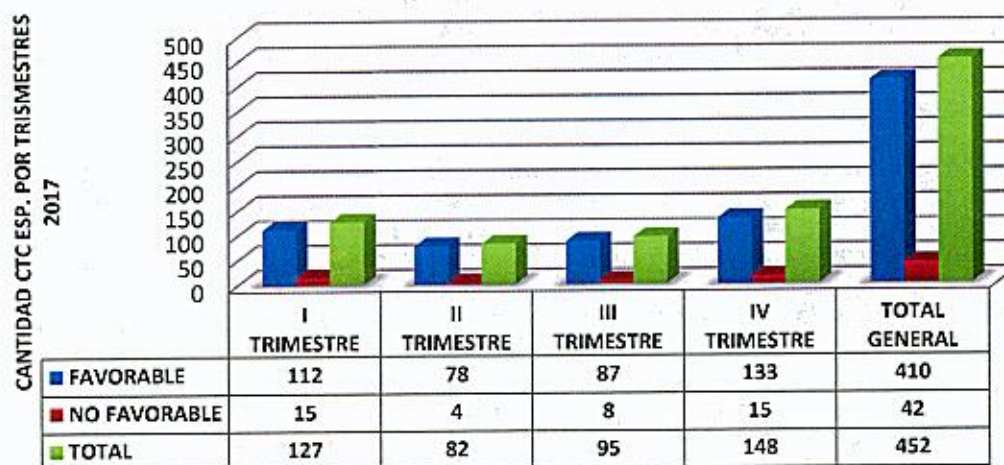


El 25% de no cumplimiento, es debido a limitación en disponibilidad de viáticos, manteniendo de infraestructura de los ESM caso particular HONAL y por ultimo retiro de especialistas de la institución.

8.10 Comité Técnico Científico

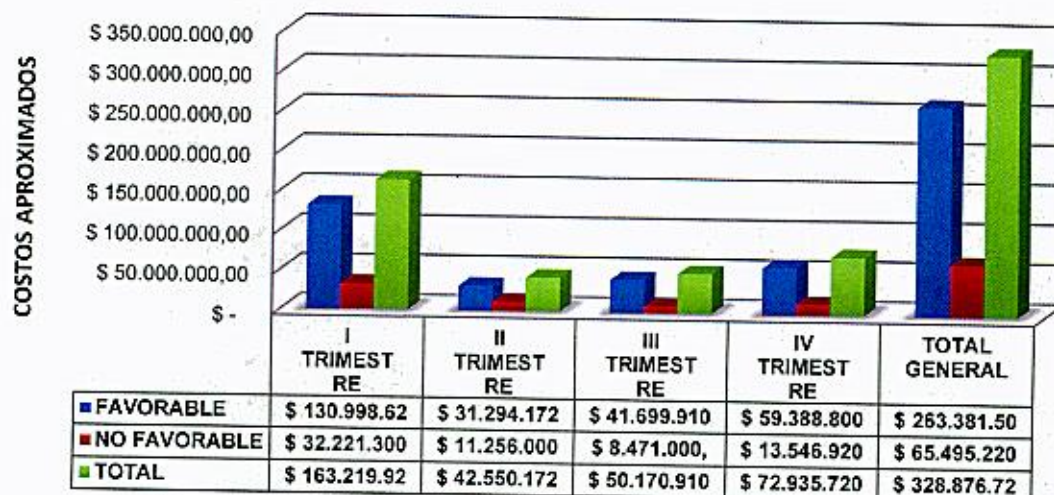
Análisis descriptivos de los datos estadísticos del IV trimestres del 2017, correspondiente a la base de datos de los comité Técnico Científico Remisiones Especiales.

Cantidades - CTC Tramitados en la DGSM - IV trimestres del 2017:



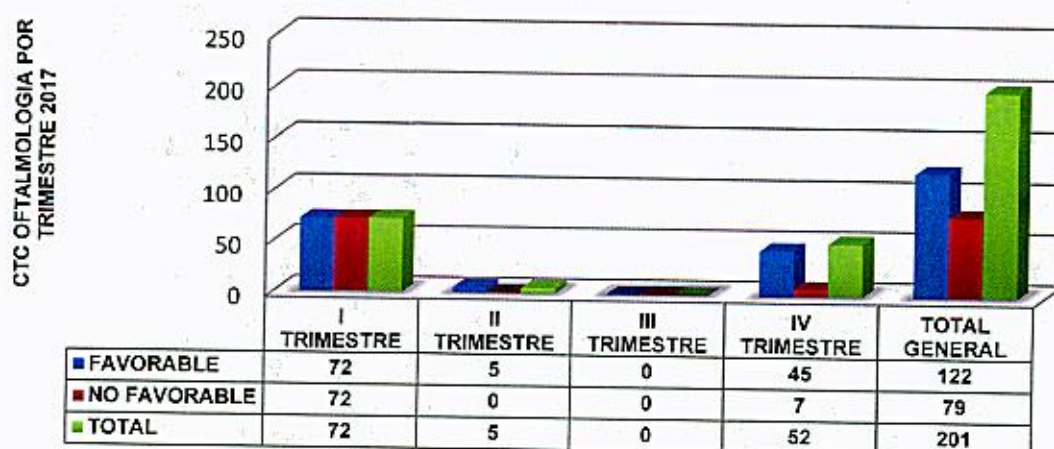
En el IV Trimestres del 2017, se recibieron un total de 148 solicitudes de CTC Remisiones Especiales - DGSM para su debido tramite, de las cuales 133 solicitudes fueron realizadas bajo el concepto de FAVORABLE y 15 solicitudes NO FAVORABLE; observándose que en este cuarto trimestre del año en curso, hubo un mayor número de solicitudes tramitadas en comparación con los otros tres trimestres analizados.

Costos Aproximados - CTC Tramitados en la DGSM - IV trimestres del 2017:



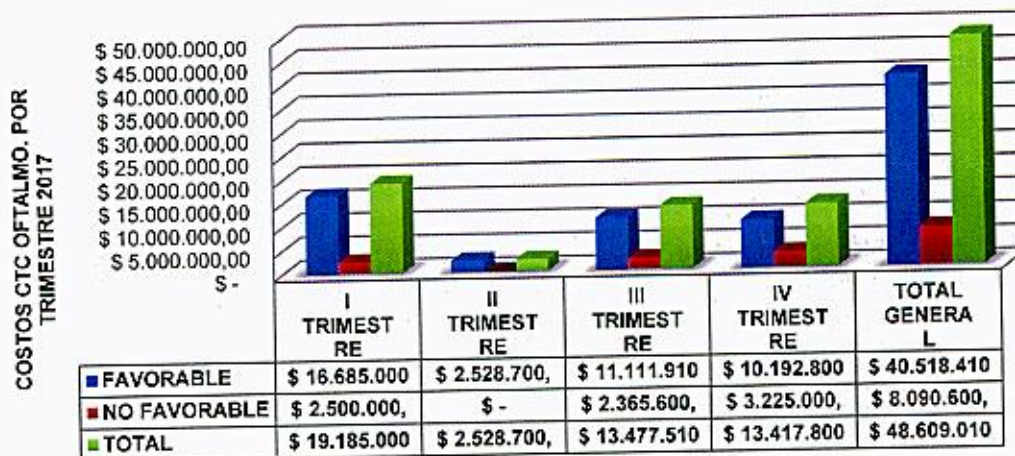
En el IV Trimestre 2017, el costo aproximado de los CTC tramitados en la DGSM, fue de \$72.935.720.00, de los cuales \$59.388.800.00 corresponden a los que obtuvieron un concepto FAVORABLE y \$13.546.920.00 a los que obtuvieron un concepto NO FAVORABLE; observándose que en este IV Trimestre del año en curso, hubo un menor costo en las solicitudes tramitadas, en comparación con el primer trimestre analizados, exceptuando el segundo y tercer trimestre, los cuales evidenciaron un menor costo.

Cantidades - CTC de Oftalmología DGSM:



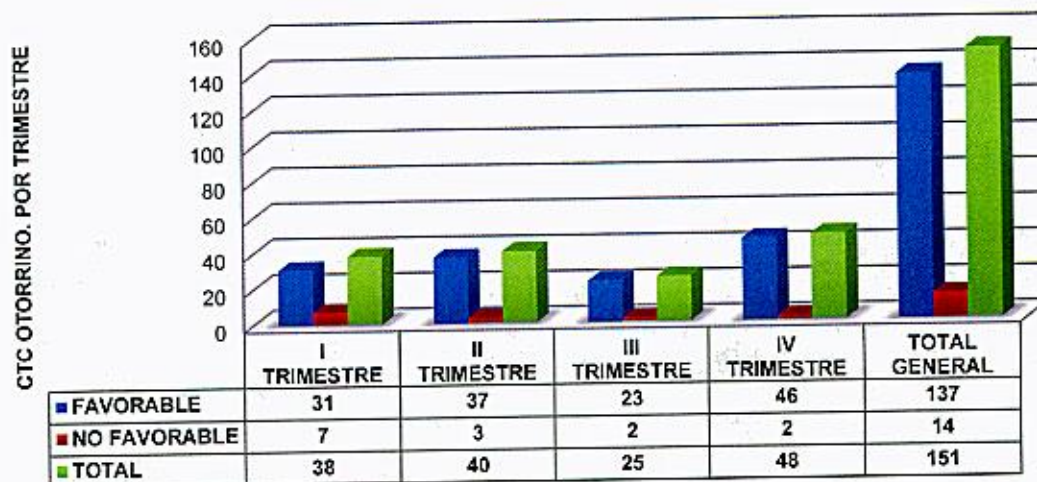
En el IV Trimestre 2017, se recibieron un total de 52 solicitudes para tramite CTC Oftalmología - DGSM, de las cuales 45 fueron bajo el concepto de FAVORABLE y 7 NO FAVORABLE; observándose que en el primer trimestre del presente año, hubo un menor número de solicitudes, en comparación con el primer trimestre analizado, exceptuando el II y III trimestre que presentaron un menor número solicitudes en comparación con el IV trimestre.

Costos Aproximados - CTC de Oftalmología DGSM:



En el IV Trimestre 2017, el costo aproximado de los CTC de Oftalmología tramitados, fue de \$13.417.800.00 de los cuales \$10.192.800.00 corresponden a los que obtuvieron un concepto FAVORABLE y \$3.225.000.00 a los que obtuvieron un concepto NO FAVORABLE.

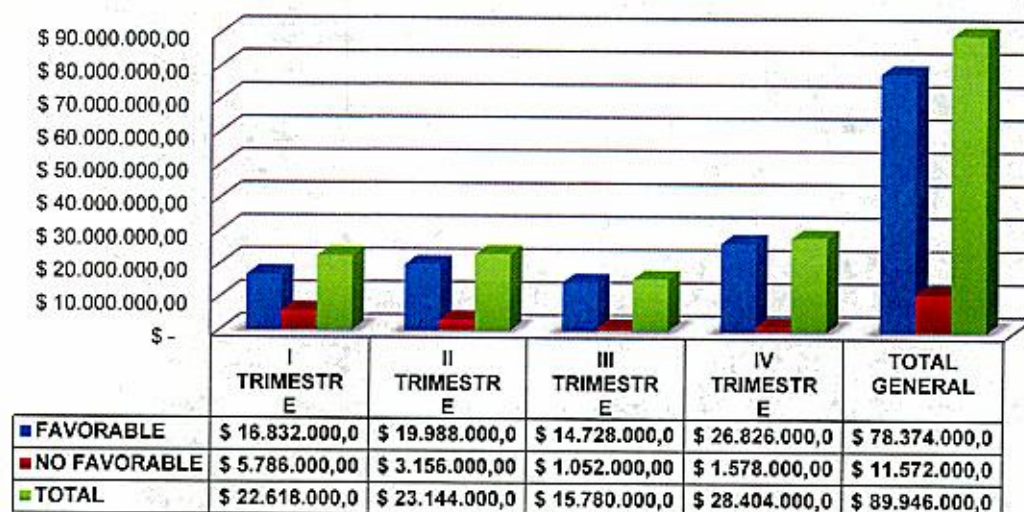
Cantidades - CTC Audífonos DGSM:



En el IV Trimestre 2017, se recibieron 48 solicitudes para tramite de CTC Audífonos, de las cuales 46 fueron bajo el concepto de FAVORABLE y 2 NO FAVORABLE; observándose que en el cuarto trimestre del presente año; hubo un mayor número de solicitudes, en comparación con el primer, segundo y tercer trimestres analizados.

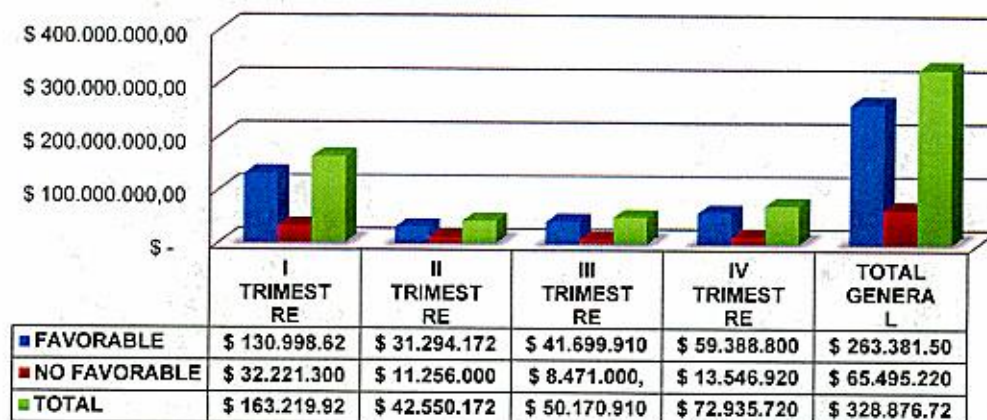
Costos Aproximados - CTC Audífonos DGSM:

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07



En el IV Trimestre 2017, el costo total de los CTC de Otorrinolaringología - DGSM tramitados, fue de \$28.404.000.00 de los cuales \$26.826.000.00 corresponden a los que obtuvieron un concepto FAVORABLE y \$1.578.000.00 a los que obtuvieron un concepto NO FAVORABLE. Observándose que el trimestre con mayor costo por tramites de CTC de Otorrinolaringología corresponde al IV trimestre.

COSTOS APROXIMADOS POR TRIMESTRES – CTC'S DGSM 2017



La contención del gasto realizada en los IV trimestres del 2017, asociada a todos los CTC tramitados por la Dirección de Sanidad Naval, corresponde a un valor de \$65.495.220.00 bajo el concepto de NO FAVORABLE por causas como:

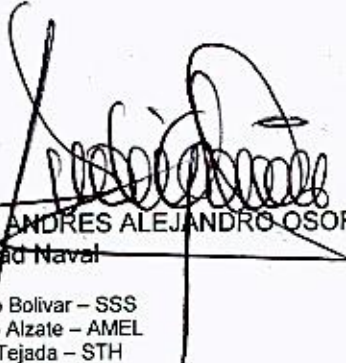
- No pertinencia médica.
- Doble CTC tramitado.
- CTC con vigencia sin espirar.
- Usuarios adscritos a otras Fuerzas.

Análisis general de los CTC tramitados por la DGSM de la Armada Nacional en el 2017.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07

CANTIDAD Y COSTOS APROXIMADOS CTC 2017			
VARIABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	TOTAL
CANTIDAD	410	42	452
COSTOS	\$ 263.381.502	\$ 65.495.220	\$ 328.876.722

Atentamente,


Capitán de Navío ANDRÉS ALEJANDRO OSORIO CARRILLO
Director de Sanidad Naval

VoBo: CN Mauricio Bolivar – SSS
CF Mauricio Alzate – AMEL
CF Sandra Tejada – STH
CC Daniel Vallejo – SAF
TF Tatiana Laiseca – ASJUR
PD Patricia Cristancho – OPLAN

Elaboró: CF, Diana Osorio 

GEDOC-FT-001-AYGAR-V07